



LENGUA Y CULTURA

- Mi lengua materna es Kichwa
- Mi pueblo es Kichwa Otavalo
- ¿Entiendes o hablas? "Mis papás no me enseñan" "Yo sí hablo"
- "Es muy difícil hablar Kichwa"
- ¿Qué palabra te gustaría aprender en Kichwa?
- "Si" Allku - Ari - Kuchi - Michto
- ¿Cuál es tu palabra favorita en Kichwa?
- Nuka Uawa - Mientu
- Kuchi - Pashi

Voces de las niñas, niños y adolescentes indígenas de América Latina y el Caribe

Una aproximación para conocer su situación

© Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2025.

Voces de las niñas, niños y adolescentes indígenas de América Latina y el Caribe. Una aproximación para conocer su situación.

Coordinación y supervisión general: Sonia Guajajara, Presidenta del Consejo Directivo (FILAC); Darío Mejía, Secretario Técnico (FILAC); Amparo Morales, Jefa de Gabinete (FILAC); Cynthia Brizuela, Gerente de Inclusión –niñez indígena y con discapacidad– (UNICEF); y Adan Pari, Oficial de Educación UNICEF Bolivia.

Coordinación del informe: Dali Ángel, Coordinadora del Programa Mujer y Juventud Indígena (FILAC); Álvaro Zapata, Coordinador del Programa Educación para la Equidad (FILAC).

Autores: Iliana Margarita Segovia (Coordinadora Temática y Redacción); Juan Peláez (Metodólogo Cualitativo); y Diego Carrasco (Analista de Datos).

Agradecimientos especiales a la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe (REDJI) y a las y los facilitadores de los encuentros temáticos por país: Andrés Honeri (Argentina), Eduardo Peralta (RJI) (Ecuador); Miguel Gutiérrez (RJI) (Guatemala); Emma Natalia Santiago (CIARENA- RJI) (México); y José Gudiño (RAJIA-RJI) (Venezuela) (Brasil), la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe (Bolivia, Colombia y Perú) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Edición: Esther Narváez, Inspired by Knowledge SAS.

Apreciamos las contribuciones y revisión especializada de Agustín De La Varga González, Ana Catalina Fernández Rojas, Kelly Guevara Estelo, Ludimila Palazzo, Maryanna Nascimento, Reis López Rello, Roberto Rodríguez Meléndez y Víctor Nagakane Argueta de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

Coordinación editorial: Paula Rosales, Coordinadora del área de comunicación (FILAC) y Wendy Medina, área de Comunicación (FILAC).

Diseño gráfico: Linett Pari, área de Comunicación (FILAC).

Fotografía de portada: © FILAC y Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe - Ecuador.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación solamente para fines de investigación, abogacía y educación; siempre y cuando, no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes a FILAC y UNICEF. Esta publicación no puede ser reproducida para otros fines sin previa autorización escrita de FILAC y UNICEF. Las solicitudes de permiso deben ser dirigidas al área de Comunicación de FILAC comunicaciones@filac.org.

Contenido

Resumen ejecutivo	4
Introducción	9
Panorama general de los Pueblos Indígenas de la región	11
Situación de los derechos de la niñez indígena	15
Salud y bienestar	15
Nutrición y seguridad alimentaria	19
Educación inclusiva, de calidad y pertinente	21
Protección de la infancia y adolescencia indígena	27
Derecho a la participación significativa	32
Entornos limpios sanos y seguros	35
Principales hallazgos y recomendaciones	38
Notas finales	43

Índice de figuras

Figura 1. Población económicamente activa indígenas vs. no indígenas por nivel educativo alcanzado y sexo (%)	11
Figura 2. Incidencia de la pobreza en la población indígena y no indígena (%)	12
Figura 3. Tasa de mortalidad infantil de la población indígena y no indígena en 10 países de América Latina, por 1.000 nacidos vivos	17
Figura 4. Tasa de mortalidad en la niñez de población indígena y no indígena en 10 países de América Latina, por 1.000 nacidos vivos	17
Figura 5. Prevalencia de retraso del crecimiento en niñas y niños menores de 5 años, según pertenencia étnica y terciles de riqueza en Guatemala, años 1995 y 2014	19
Figura 6. Diferencias de rendimiento en estudiantes indígenas vs. no indígenas de sexto grado (promedios)	22
Figura 7. Diferencia en tasas de repitencia en estudiantes indígenas vs no Indígenas de tercer grado (autoidentificación)	23
Figura 8. Diferencia en tasas de trabajo infantil en estudiantes indígenas vs. no indígenas de tercer grado (autoidentificación)	24
Figura 9. Diferencia en tasas de trabajo infantil en estudiantes indígenas vs. no indígenas de sexto grado (autoidentificación)	24
Figura 10. Proporción de estudiantes de tercer grado que han sufrido acoso escolar	27
Figura 11. Proporción de estudiantes de sexto grado que han sufrido acoso escolar	27
Figura 12. Mujeres de 20 a 24 años casadas o en unión temprana antes de los 18 años (%), por ubicación, quintil de riqueza y educación	29
Figura 13. Mujeres de 20 a 24 años casadas o en unión temprana antes de los 18 años (%), por grupo étnico o idioma	29
Figura 14. Características de la participación significativa	32
Figura 15. Población indígena y no indígena que reside en viviendas con privaciones de acceso a agua potable	35
Figura 16. Cobertura de servicios de agua, saneamiento e higiene en instituciones educativas indígenas del Chaco y Oriente, Paraguay	35

Nuestro

futuro



Resumen Ejecutivo

1. Contexto general

En América Latina y el Caribe habitan más de 54,8 millones de personas indígenas, de las cuales 18 millones son niñas, niños y adolescentes. Esta población enfrenta múltiples vulneraciones estructurales de derechos, derivadas de siglos de discriminación, exclusión y despojo territorial.

Este informe es fruto de un esfuerzo colectivo entre el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), la Red de Jóvenes Indígenas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), impulsado por una necesidad urgente: conocer y visibilizar la situación que enfrenta la niñez indígena en América Latina y el Caribe.

Desde una mirada intercultural y basada en derechos humanos, el documento busca posicionar en la agenda pública los desafíos estructurales que obstaculizan el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de las niñas, niños y adolescentes indígenas en la región.

El objetivo es claro: amplificar sus voces, reconocer sus realidades y contribuir con propuestas concretas para su desarrollo integral.

El informe centra su atención en temáticas críticas como la supervivencia, la salud y el desarrollo, la protección, el cambio climático, la revitalización cultural, la educación pertinente y la participación significativa, a partir del testimonio directo de sus protagonistas: niñas, niños y adolescentes indígenas.

La elaboración de este informe siguió una metodología mixta: **cuantitativa**, con datos desagregados por etnicidad, género y territorio, y **cualitativa**, a través de procesos participativos, diálogos interculturales y talleres con niñas, niños y adolescentes en sus propios contextos. La participación de la niñez se desarrolló bajo rigurosos **protocolos éticos y metodologías culturalmente pertinentes** que aseguraron entornos seguros y respetuosos para la libre expresión de las infancias y adolescencias indígenas.

Las voces que nutren este informe provienen de distintos territorios indígenas representativos de la diversidad regional: Rosario (Argentina), Corque Marka (Bolivia), Muellamues (Colombia), Otavalo (Ecuador), Palín (Guatemala), Juchitán de Zaragoza (México) y Alto Mishahua (Perú).

Este informe no solo ofrece evidencia; también propone y hace un llamado a los Estados para que garanticen los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes indígenas, asegurando que ninguno se quede atrás.

Sus voces ya se están sintiendo: es tiempo de escucharlas y actuar.

2. Hallazgos clave

Salud y nutrición

- Las tasas de mortalidad materna, infantil y en la niñez son significativamente más elevadas en la población indígena que en la población no indígena.
- Persisten las barreras de acceso cultural y geográfico a los servicios de salud.
- En comparación con la población no indígena, en los pueblos indígenas se registran altos niveles de desnutrición global y crónica grave en niñas y niños menores de 5 años.

Educación

- Existen brechas significativas en acceso a la educación, así como en la calidad y pertinencia de las metodologías y los contenidos educativos.
- En promedio, las y los estudiantes indígenas de sexto grado obtienen 38 puntos menos en las pruebas que sus homólogos no indígenas y presentan mayores tasas de repitencia.
- La implementación de la educación intercultural bilingüe sigue siendo insuficiente.

Protección

- La intersección de diversas formas de discriminación y factores de riesgo como la etnia, el género, la edad, el idioma, la ubicación urbano-rural y la situación migratoria, entre otros, incrementan la vulnerabilidad de la niñez indígena a múltiples tipos de violencia, como castigo físico y psicológico, trabajo infantil, abuso y explotación sexual y trata.
- La falta de registro civil, especialmente en zonas rurales y en contextos migratorios, es una vulneración de derechos que además impide acceder a servicios esenciales para el adecuado desarrollo de la infancia y adolescencia indígena.

Género y adolescencia

- En la población indígena se observan elevados índices de matrimonio infantil/uniones tempranas, así como una alta prevalencia de embarazo adolescente.
- Las adolescentes indígenas enfrentan múltiples desigualdades y barreras para iniciar y finalizar la educación formal, acceder a oportunidades de liderazgo en sus comunidades e integrarse productivamente en trabajos remunerados.

Entorno y territorio

- Existen brechas significativas de acceso a agua potable y saneamiento entre la población indígena y la no indígena, incluso en las zonas urbanas.
- El cambio climático ha exacerbado la inseguridad alimentaria de los pueblos indígenas y está provocando migraciones forzadas.

Participación significativa

- En hogares, escuelas, comunidades y países, la voz de las niñas, niños y adolescentes indígenas aún es marginal en los procesos de toma de decisiones.



Propuesta de Incidencia Estratégica

Objetivo general

Cerrar las brechas estructurales que afectan los derechos de la infancia y adolescencia indígena, fortaleciendo políticas públicas desde un enfoque de derechos, interculturalidad y sostenibilidad territorial.

Recomendaciones clave

1. Datos y evidencia

- Incluir identificación étnica en censos, encuestas y registros administrativos.
- Recolectar datos desagregados por edad, sexo, ubicación urbano-rural y etnicidad.

2. Salud y nutrición intercultural

- Ampliar la cobertura de servicios de atención primaria interculturales, integrando saberes tradicionales.
- Implementar estrategias integrales de nutrición en comunidades rurales y entre la población indígena de zonas urbanas.

3. Educación intercultural y multilingüe

- Asegurar el acceso a educación intercultural bilingüe desde la primera infancia.
- Invertir en la formación docente con enfoque cultural y lingüístico.
- Incluir contenidos que reconozcan la historia, cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas.

4. Protección con pertinencia cultural

- Reconocer y fortalecer los sistemas de protección comunitarios para prevenir todas las formas de violencia contra la infancia y adolescencia indígena.
- Mejorar la infraestructura de servicios de registro civil en zonas remotas y fronteras.
- Los estados, junto con los Pueblos Indígenas, deben tomar medidas para eliminar la violencia institucional en los servicios de salud, educación, protección infantil y protección social; así como abordar las presiones y violencia por conflictos territoriales y socioambientales.

5. Igualdad de género y adolescencia

- Fortalecer programas de educación sexual integral con enfoque cultural para reducir la prevalencia de embarazo adolescente.
- Es importante que los gobiernos y sectores de salud y educación trabajen con los Pueblos Indígenas y sus autoridades tradicionales para erradicar prácticas nocivas como el matrimonio infantil y prevenir la violencia contra la niñez indígena, incluida la violencia basada en género.

6. Agua, saneamiento y cambio climático

- Garantizar el acceso seguro y sostenible a agua y saneamiento en escuelas con estudiantes indígenas.
- Reconocer los saberes ancestrales como herramientas para la reducción de riesgos y la resiliencia por el cambio climático.

7. Participación significativa

- Es necesario que los gobiernos y los Pueblos Indígenas realicen un análisis sistémico de las barreras estructurales que enfrentan las niñas, niños y adolescentes indígenas para garantizar su plena participación y compromiso cívico desde un enfoque intercultural.
- Implementar estrategias adaptadas para incluir a la niñez y adolescencia indígena en contextos rurales, migrantes, con discapacidad y sin conectividad.
- Promover la participación de adolescentes indígenas en espacios de liderazgo y toma de decisiones.



Llamado a la acción

Es urgente que los gobiernos, los organismos multilaterales, la sociedad civil, las empresas y los Pueblos Indígenas trabajen juntos para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia indígena, reconociendo su diversidad, cosmovisión y potencial transformador.

La implementación de estas recomendaciones no solo es una deuda histórica, sino una oportunidad para construir una región más justa, inclusiva y sostenible.





Juchitán de Zaragoza, México

Las niñas, niños y adolescentes de Juchitán alzaron la voz para cuestionar prácticas culturales que perpetúan desigualdades.

Desde una mirada crítica y profundamente reflexiva, expresaron su inconformidad ante estereotipos y roles de género arraigados en su comunidad. Reconocieron las desigualdades en la distribución de las tareas del hogar y en las expectativas impuestas sobre mujeres y hombres, abriendo paso a un diálogo intergeneracional valiente y necesario.



Poqomam, Guatemala

Los niños y niñas se identificaron con orgullo como parte del pueblo Poqomam, reafirmando su pertenencia a través de la vestimenta tradicional, el idioma y su profunda conexión con la Madre Naturaleza.

Sus dibujos fueron más que trazos: representaron símbolos vivos de su cosmovisión, como el Padre Sol, reflejo de energía, guía y continuidad espiritual. Cada palabra en poqomam que pronunciaban no era solo un término aprendido, sino una afirmación de identidad, resistencia y amor por sus raíces.



Otavalo, Ecuador

Con profundo orgullo, las niñas y los niños kichwa Otavalo reafirmaron su identidad al compartir con respeto y solemnidad sus vestimentas tradicionales. Más que prendas, son símbolos vivos de pertenencia, dignidad y memoria ancestral que portan con conciencia y compromiso.

Todos los participantes entendían y utilizaban palabras clave del idioma kichwa, lengua que reconocen como esencial para preservar su identidad y sabiduría colectiva. En su mayoría, aprendieron este idioma de sus abuelas, quienes no solo transmiten palabras, sino también afecto, historia y visión de mundo.

Alto Mishahua, Perú

La primera palabra que aprenden en su lengua materna es 'te quiero' —nuwawacapia—, un reflejo profundo del vínculo amoroso con sus abuelas. Para estos niños y niñas, hablar su lengua no es solo un acto de comunicación, sino una forma de sentir, de conectarse, de pertenecer.

Cada palabra ancestral que pronuncian está cargada de afecto, memoria y resistencia. Asociaron su lengua originaria con emociones positivas, cuidado, identidad y raíces. Allí donde otros ven solo vocabulario, ellos viven un legado afectivo.



Poqomam



Nestor



A



Santiago



Melany



Anthony



Introducción

El objetivo de este documento es visibilizar la situación de la infancia y adolescencia indígena en América Latina y el Caribe, desde la perspectiva de sus derechos humanos y del reconocimiento del derecho de los Pueblos Indígenas a la autodeterminación y soberanía en sus territorios y comunidades.

En la región más inequitativa del mundo, las desigualdades estructurales que históricamente han caracterizado a los países de América Latina el Caribe, continúan expresándose en prácticas discriminatorias que subordinan y excluyen a los Pueblos Indígenas del acceso a bienes y servicios públicos, al tiempo que imponen un modelo de desarrollo que ha significado la pérdida de sus tierras, recursos naturales y territorios ancestrales.

En este contexto, abordar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes indígenas supone considerar el empobrecimiento sistemático al que han sido sometidos los pueblos a los que pertenecen, lo que ha vulnerado su pervivencia, bienestar, identidad y libertad, tanto a nivel individual como colectivo.

Uno de los principales desafíos en la elaboración de este informe fue la falta de datos e información actualizada, comparable y confiable para entender la magnitud de las desigualdades que afectan a las niñas, niños y adolescentes indígenas en los países de la región. Por lo anterior, se realizó una amplia revisión documental de datos sobre población indígena en estudios que abordan los derechos de la niñez a la salud, educación, protección infantil y protección social, entre otros.

Esta aproximación cuantitativa se complementó con información cualitativa recopilada mediante consultas con niñas, niños y adolescentes indígenas en Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Venezuela. Con la valiosa participación de la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe se creó una modalidad de talleres interculturales con grupos de niñas y niños de 5 a 11 años y adolescentes de 12 a 18 años. Estos talleres fueron dirigidos por facilitadores locales, previamente capacitados, quienes además realizaron reuniones informativas con las autoridades comunitarias tradicionales y obtuvieron el consentimiento informado tanto de los adultos y tutores como de los propios niños, niñas y adolescentes.

Este documento está organizado en tres partes. La primera sección aporta un panorama general sobre los Pueblos Indígenas en la región. La segunda parte presenta las voces de las niñas, niños y adolescentes indígenas en relación con sus derechos a gozar de una buena salud, acceder a una educación de calidad y culturalmente pertinente, a estar protegidos, a participar en las decisiones que los afectan y a vivir en entornos limpios, sanos y seguros. La tercera y última sección da cuenta de los principales hallazgos y presenta algunas recomendaciones para fundamentar la formulación de políticas públicas tendientes a cerrar las brechas que impiden la realización de los derechos de la infancia y adolescencia indígena, considerando el enfoque intercultural y de inclusión, así como el respeto por su cosmovisión y valores ancestrales.



DIOS
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

NINOS Y NIÑAS DE ALTO MISHAGUA.

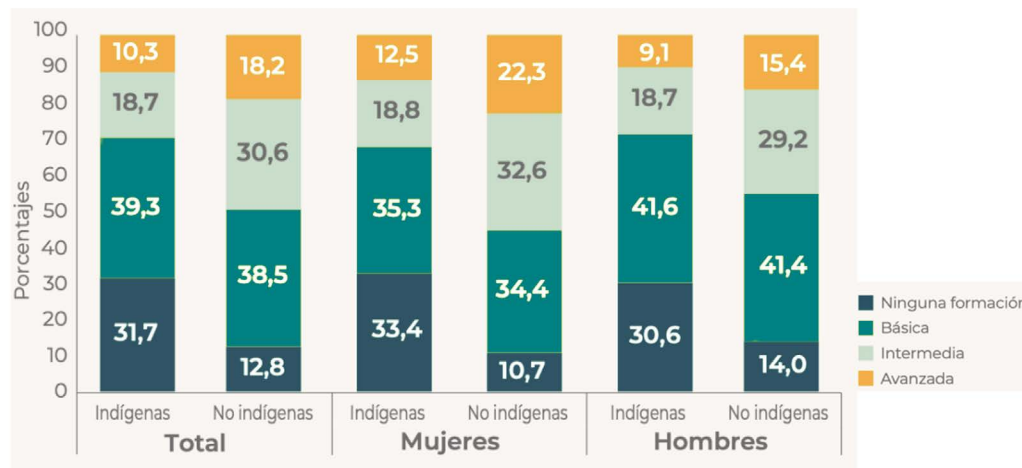


Panorama general de los Pueblos Indígenas en la región

En América Latina y el Caribe habitan aproximadamente 54,8 millones de personas indígenas, pertenecientes a más de 800 Pueblos. De este total, 18 millones son niñas, niños y adolescentes¹. Según datos del Banco Mundial, cerca del 80 por ciento de la población indígena de la región, unos 34 millones de personas se concentra en México, Guatemala, Perú y Bolivia².

Si bien los países han logrado avances significativos en las últimas décadas, en la región aún persisten las desigualdades e incluso se han ampliado las brechas de disparidad. Como resultado de una larga historia de discriminación sistemática y exclusión, los Pueblos Indígenas son uno de los grupos más vulnerables.

Figura 1. Población económicamente activa indígena vs. no indígena por nivel educativo alcanzado y sexo (%)



Fuente: Aplicación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo, 2019. Nota: año más reciente posible.

De la población indígena económicamente activa el 31,7 por ciento no tiene educación y 39,3 por ciento solo alcanzó el nivel básico, frente al 12,8 y 38,5 por ciento respectivamente de la población no indígena en ocupación. Estas desigualdades tienen profundas repercusiones en la calidad del trabajo al que acceden las personas indígenas, los ingresos que reciben y sus posibilidades de movilidad socioeconómica³.

Alrededor del 43 por ciento de la población indígena se encuentra en situación de pobreza, cifra que supera en más del doble la proporción de personas no indígenas en la misma situación. Además, un 24 por ciento de indígenas vive en condiciones de pobreza extrema, una proporción 2,7 veces mayor que la registrada en la población no indígena en esa misma condición⁴.

Las niñas, niños y adolescentes indígenas registran las cifras de pobreza más altas de la región. En 2020, nueve de cada 10 niñas, niños y adolescentes mexicanos que hablan una lengua indígena estaban en condición de pobreza, de los cuales cinco vivían en situación de pobreza extrema⁵. En 2019, la proporción de niñas, niños y adolescentes indígenas de Brasil con al menos de una necesidad básica insatisfecha fue de 72,5 por ciento, frente al 49,2 por ciento de sus pares no indígenas⁶.

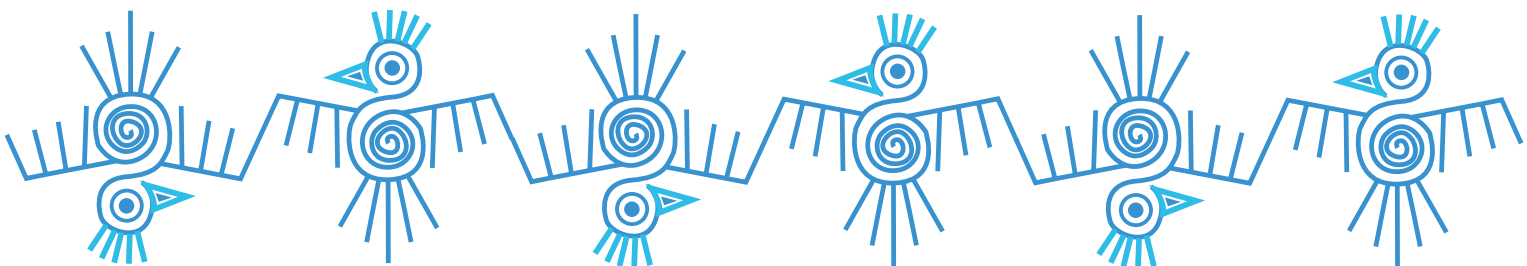
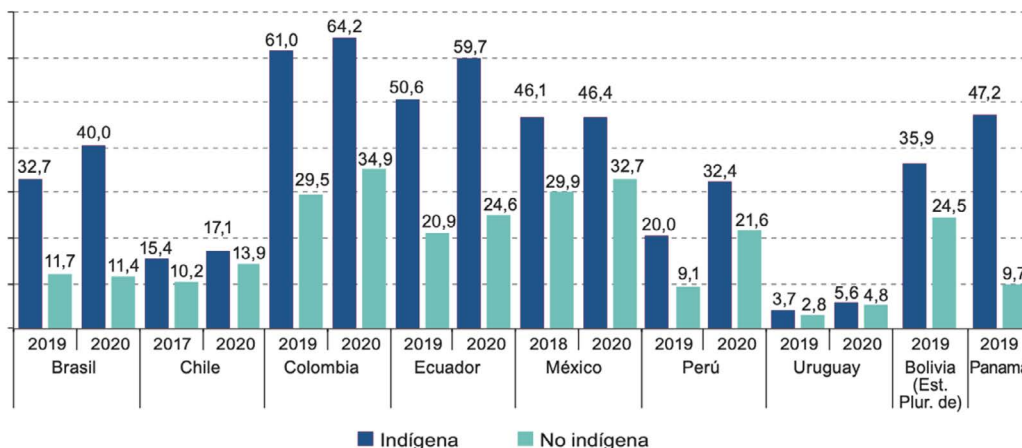


Figura 2. Incidencia de la pobreza en la población indígena y no indígena (%)



Fuente: Hacia una recuperación económica transformadora de América Latina – Abya Yala: desafíos para garantizar los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas, CEPAL, 2023⁷.

En este contexto, el simple hecho de nacer de padres y madres indígenas incrementa significativamente la probabilidad de crecer en un hogar pobre. Esto refuerza los ciclos intergeneracionales de pobreza que obstaculizan el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes indígenas.

A la falta de acceso a servicios esenciales, infraestructuras y bienes públicos, se suman otras variables como la edad, ser niña, adolescente y mujer indígena, residir en zonas rurales y hablar un idioma diferente al oficial. La interacción de estos factores incrementa la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes indígenas, los expone a múltiples violaciones de derechos y les impide alcanzar todo su potencial.

Para los Pueblos Indígenas el territorio trasciende la dimensión geográfica: es un espacio histórico, social, cultural y espiritual en el que se producen y reproducen las relaciones colectivas e individuales, como parte indisoluble de su identidad en armonía y equilibrio con los ecosistemas y la sociedad en general. Pese a la importancia del territorio para la identidad cultural y los modos de vida indígena, la migración también es una práctica que ha hecho parte de sus tradiciones a lo largo de la historia.

Algunos estudios consideran que los flujos migratorios de los Pueblos Indígenas comenzaron como una estrategia de supervivencia familiar en busca de tierras antes y durante la época colonial, pero también como un proceso de resistencia contra la colonización⁸. Sin embargo, en la actualidad, los flujos migratorios de población indígena –tanto internacionales como nacionales, así como de larga duración y estacionales o pendulares– responden a condiciones de pobreza exacerbadas por el despojo de tierras, la violencia, el cambio climático, la degradación ambiental y la falta de oportunidades de empleo⁹. Entre otras consecuencias, esto ha ocasionado que el 49 por ciento de la población indígena en América Latina viva en áreas urbanas¹⁰.

Aunque históricamente estos pueblos han alcanzado un profundo entendimiento de los sistemas ecológicos y han desarrollado prácticas tradicionales de bajo impacto ambiental que promueven el uso sostenible de los recursos naturales, la triple crisis planetaria en términos de cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación de fuentes hídricas tradicionales está teniendo efectos desproporcionados en la población indígena.

Adicionalmente, en sus territorios ancestrales los Pueblos Indígenas están expuestos a presiones recurrentes por el control de sus tierras y recursos por parte de industrias extractivas –minería e hidrocarburos–, megaproyectos hidroeléctricos y de infraestructura, así como modelos de producción agroindustrial y forestal intensiva, entre otros. Estas situaciones han causado conflictos socioambientales que han derivado en contextos de criminalización y militarización de los territorios indígenas.

Todo lo anterior ha incrementado los niveles de vulnerabilidad de las comunidades indígenas que se ven obligadas a una migración social y climática forzada con la consecuente ruptura de sus tradiciones, la pérdida de prácticas ancestrales y el desequilibrio en sus modos de vida, con repercusiones negativas en la supervivencia y el desarrollo de la infancia y adolescencia indígena.





mi
mis papas y abuelos

NUESTRA SALUD

Situación de los derechos de la niñez indígena

Salud y bienestar

Para los Pueblos Indígenas, la salud es un estado de equilibrio físico, emocional, mental y espiritual entre la persona, la comunidad y el mundo natural, ya que la tierra y la naturaleza son sustento y parte de su identidad, como un todo integral. Desde esta perspectiva, las nociones de salud y bienestar trascienden la ausencia de enfermedad, pues incorporan de manera holística elementos, como la espiritualidad, la cultura, lo colectivo y la estrecha relación con los ecosistemas. De ahí que el derecho de las niñas, niños y adolescentes indígenas a la salud deba entenderse en relación con el ejercicio de otros derechos y desde dos dimensiones: la individual y la colectiva¹¹.

Esto significa, por una parte, garantizar que la infancia y adolescencia indígena alcance y mantenga el nivel más alto de salud física y mental, mediante el acceso a una atención sanitaria oportuna, de calidad y culturalmente pertinente. Por otra parte, supone asegurar mejoras sustantivas en las condiciones de vida que influyen en la situación sanitaria de los Pueblos Indígenas, lo que incluye el derecho a la integridad cultural en materia de salud, que va más allá del uso de conocimientos, recursos terapéuticos y medicinas tradicionales, y se extiende a la protección de sus territorios, concebidos como espacios fundamentales tanto para su sobrevivencia y supervivencia, como para su salud individual y colectiva¹².

Voces de las niñas y niños indígenas de Oaxaca (México)

Las niñas y niños chinantecas que viven en una zona predominantemente rural, hicieron referencia al papel central que cumplen las mujeres mayores en los procesos de salud-enfermedad: *"Cuando estamos enfermos nos cuidan nuestras mamás y abuelas"*.

En sus dibujos, vincularon la prevención de enfermedades con prácticas cotidianas: *"Cuando jugamos bajo la lluvia y no nos bañamos o nos cambiamos de ropa, nos podemos enfermar de gripa y tos, por eso siempre me baño después de mojarme con la lluvia"*.

También identificaron factores de riesgo como *"El agua sucia y los alimentos mal lavados"*, que deben evitar para prevenir enfermedades.

El papel de las abuelas no se limita únicamente al cuidado, cariño y apoyo durante la enfermedad, también abarca la transmisión de conocimientos ancestrales sobre medicinas tradicionales, principalmente a las niñas: *"Mi abuelita me enseñó que las hierbas pueden curar la tos y la gripa"*.



Voces de las niñas y niños indígenas de Oaxaca (México)

Las experiencias de las niñas y niños de las zonas rurales contrastan con los testimonios de sus compañeros zapotecas de Juchitán de Zaragoza, un municipio urbanizado en el mismo Estado de Oaxaca.

Sobre lo primero que le viene a la mente con la palabra "salud", las niñas y niños mencionaron: las vacunas, las medicinas y los gérmenes.

Al pedirles que dibujaran aquello que los enferma, uno de los niños preguntó entre risas: *"Vamos a dibujar una bacteria, ¿no?, como el covicho 19"*.

Sobre aquello que cura de sus enfermedades, las niñas y niños hicieron pocas menciones a los conocimientos tradicionales para transitar sus procesos de sanación, y nombraron a médicos, farmacias, jarabes, pastillas, vacunas, pero por encima de todo a sus padres y madres:

"... me dibujé a mí yendo a la escuela, pero como me dio tos por el virus, mi mamá se fijó en lo que me estaba pasando y me dio medicamentos y un té de manzanilla".



En el marco de los determinantes sociales de la salud, las fuertes desigualdades étnicas vinculadas con pobreza, carencia de vivienda digna y falta de acceso a educación, agua, saneamiento e higiene tienen un efecto negativo sobre la salud de las niñas, niños y adolescentes indígenas. A esto se suman la escasez de alimentos y la inseguridad alimentaria a consecuencia de la contaminación de los ecosistemas, los impactos de la agroindustria y economías extractivas en los territorios y los efectos del cambio climático. La combinación de estos factores agrava la situación de salud y calidad de vida en la infancia y adolescencia indígena¹³. Por esto, como derecho colectivo, la salud de la población indígena depende de la preservación de sus recursos naturales y territorios, la protección de su cultura –conocimientos, prácticas ancestrales y medicina tradicional– y el respeto hacia su cosmovisión.

Sin embargo, como lo expresa la Organización Mundial de la Salud, en América Latina y el Caribe las relaciones asimétricas de poder y dominación han hecho que las personas de ciertos grupos étnicos, como los Pueblos Indígenas, experimenten sistemáticamente distintas formas de discriminación, incluido el racismo institucional. Así, la exclusión por razones de etnicidad interactúa negativamente con otros determinantes estructurales, como el género, conduciendo a inequidades en el ámbito de la salud, precisamente, en una región caracterizada por su rica diversidad étnica y cultural¹⁴.

Si bien en las últimas décadas América Latina y el Caribe ha logrado importantes avances en las estadísticas vitales de madres, recién nacidos, niñas, niños y adolescentes, en la región persisten disparidades significativas entre países y poblaciones, como es el caso de los Pueblos Indígenas.

Estimaciones basadas en distintas fuentes de información revelan que las mujeres indígenas tienen un mayor riesgo de morir por causas asociadas al embarazo y parto en comparación con el resto de la población. Por ejemplo, en el Estado Plurinacional de Bolivia el censo de 2012 evidenció una razón de mortalidad materna de 650,5 defunciones de mujeres indígenas frente a 372,8 muertes de mujeres no indígenas por cada 100.000 nacidos vivos; es decir, en ese país una mujer indígena tiene casi el doble del riesgo de morir durante el embarazo, el parto o el puerperio que una mujer no indígena¹⁵. En Ecuador¹⁶, sobre la base de las estadísticas vitales de 2013, el país registró 56,9 defunciones maternas por cada 100.000 nacidos vivos en el conjunto de la población y 122,2 por cada 100.000 nacidos vivos en mujeres indígenas¹⁷.

Es necesario aumentar el acceso de las mujeres gestantes indígenas a servicios sanitarios de calidad con un enfoque intercultural de la salud que, a través del diálogo, integre los saberes y prácticas ancestrales y espirituales de las abuelas y parteras indígenas.

El análisis de las tasas de mortalidad infantil –niñas y niños menores de 1 año– y mortalidad en la niñez –niñas y niños menores de 5 años–, se considera un indicador clave del desarrollo de los países, así como un reflejo de la persistencia de inequidades sociales. De acuerdo con diversos estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los resultados de los censos de la década de 2010 y de las últimas encuestas disponibles muestran que la mortalidad infantil en la población indígena continúa siendo sistemáticamente más elevada que la registrada en la población no indígena¹⁸.

Por ejemplo, en un estudio de 2020 con 10 países, las mayores desigualdades se observaron en Panamá donde la mortalidad infantil de la población indígena es más del triple del dato que registra la población no indígena, seguido por Venezuela donde esta tasa es casi el doble del indicador para población no indígena.

La mortalidad en la niñez sigue un patrón similar, pues en todos los países con información disponible las tasas son más altas entre las niñas y niños indígenas menores de 5 años que entre sus pares no indígenas. Por ejemplo, en Ecuador y en la República Bolivariana de Venezuela el riesgo de muerte de una niña o niño indígena es un 70 por ciento mayor que el de una niña o niño no indígena¹⁹.

Figura 3. Tasa de mortalidad infantil de la población indígena y no indígena en 10 países de América Latina, por 1.000 nacidos vivos

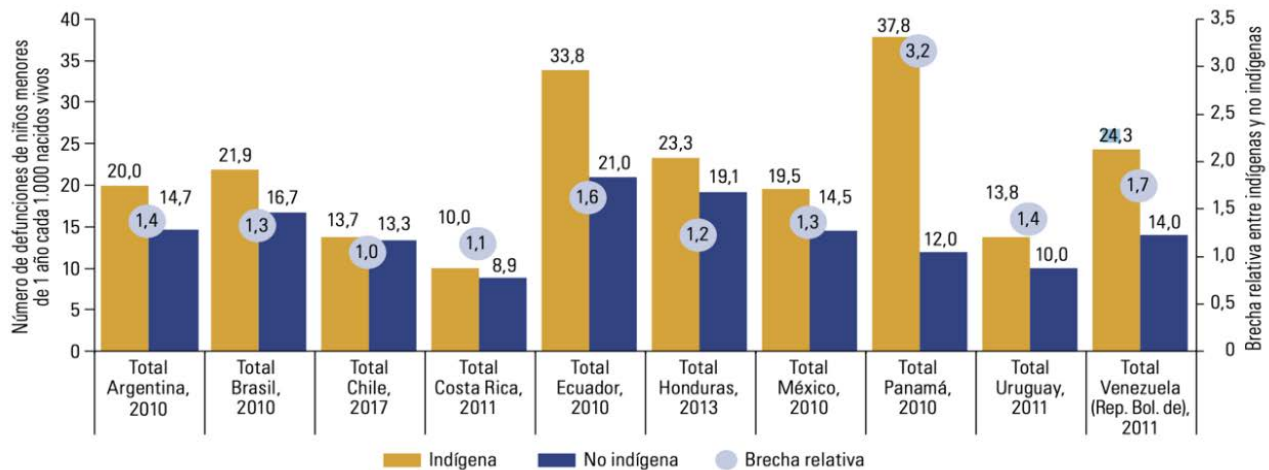
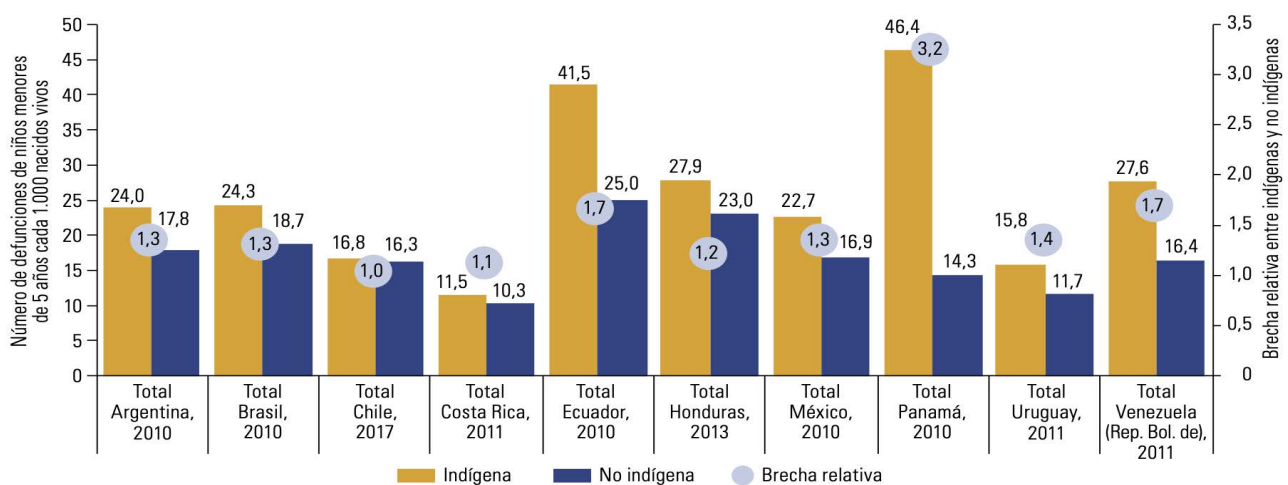
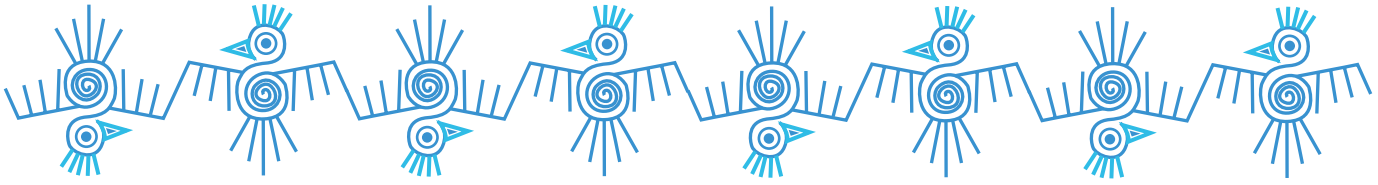


Figura 4. Tasa de mortalidad en la niñez de población indígena y no indígena en 10 países de América Latina, por 1.000 nacidos vivos



Fuente: Los Pueblos Indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial, CEPAL y FILAC, 2020²⁰.



En Brasil, un estudio reciente del Núcleo Ciencia para la Infancia (NCPI) confirma la persistencia de estas brechas. Aunque la tasa de mortalidad neonatal en indígenas –niñas y niños menores de 1 mes– disminuyó entre 2018 y 2022, sigue siendo un 55 por ciento superior a la de sus pares no indígenas. En este periodo la mortalidad en la niñez se mantuvo estable, con 34,9 muertes en 2018 y 34,7 defunciones de niñas/os indígenas antes de los 4 años en 2022, muy por encima de las tasas registradas en la población no indígena de 13,3 y 14,2 defunciones de niñas/os menores de 4 años, respectivamente²¹.

En cuanto a las enfermedades, los datos disponibles permiten constatar que en las zonas de población indígena persisten altas tasas de prevalencia y mortalidad por enfermedades transmisibles, como dengue, zika, malaria y tuberculosis, y no transmisibles, como diabetes asociada a malnutrición y obesidad. En la región, las personas que se autoidentifican como indígenas representaron el 13 por ciento del total de casos de malaria, así como el 7 por ciento de las defunciones por esta causa entre 2010 y 2016²².

Aunque muchas de las mujeres indígenas padecen enfermedades no transmisibles de forma desproporcionada, no tienen acceso a servicios esenciales ni a educación básica en materia de salud. En los Pueblos Indígenas, las condiciones de salud materna e infantil están estrechamente relacionadas con el desarrollo de enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo. En particular, la malnutrición perinatal y el bajo peso al nacer inciden en la predisposición a padecer obesidad, presión arterial elevada, enfermedad cardíaca y diabetes en el futuro, así como a sufrir obesidad materna y diabetes durante el embarazo, lo que aumenta los factores de riesgo tanto para la madre como para el recién nacido a corto y largo plazo²³.

A pesar de la falta sistemática de información, diversos estudios locales sobre Pueblos Indígenas registran problemas de salud mental no solo en los individuos, sino también a nivel colectivo derivados del desplazamiento forzado, la pérdida de tierras y territorios, el debilitamiento de los valores y lazos sociales, así como el aislamiento y la discriminación²⁴.

En 2012, un estudio realizado por UNICEF y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, que comparó los pueblos guaraní (Brasil), emberá (Colombia) y awajún (Perú), reveló una preponderancia significativa de los suicidios femeninos (89,85 por ciento) y la existencia de una elevada proporción de intentos no logrados entre mujeres, destacando su relación con el maltrato, abandono y engaño que ellas sufren²⁵. El estudio encontró que los

factores desencadenantes del suicidio en adolescentes y jóvenes indígenas se relacionan con desequilibrios culturales por el deterioro de las prácticas y costumbres tradicionales, resultado de la pérdida de territorios; la existencia de duelos inconclusos vinculados al conflicto armado; el consumo de alcohol; y el debilitamiento de sus redes de apoyo.

Con respecto a la salud sexual y reproductiva, los estudios de los censos de 2010 evidencian que el porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ya han sido madres es más elevado en la población indígena que en la población no indígena²⁶. Si bien la maternidad temprana en la población indígena representa la posibilidad de una reproducción biológica y cultural que está continuamente amenazada, es importante considerar que el embarazo temprano es una de las causas de morbilidad adolescente y neonatal. En la adolescencia, el embarazo incrementa los riesgos de parto prematuro, preeclampsia, desprendimiento placentario y anemia, entre otros; mientras que en el recién nacido aumenta la morbilidad con respecto a la población en general y la probabilidad de tener bajo peso al nacer²⁷.

Voces de niñas y niños indígenas del pueblo Pastos (Colombia)

Las niñas y niños compartieron los saberes tradicionales que han aprendido para cuidar la salud:

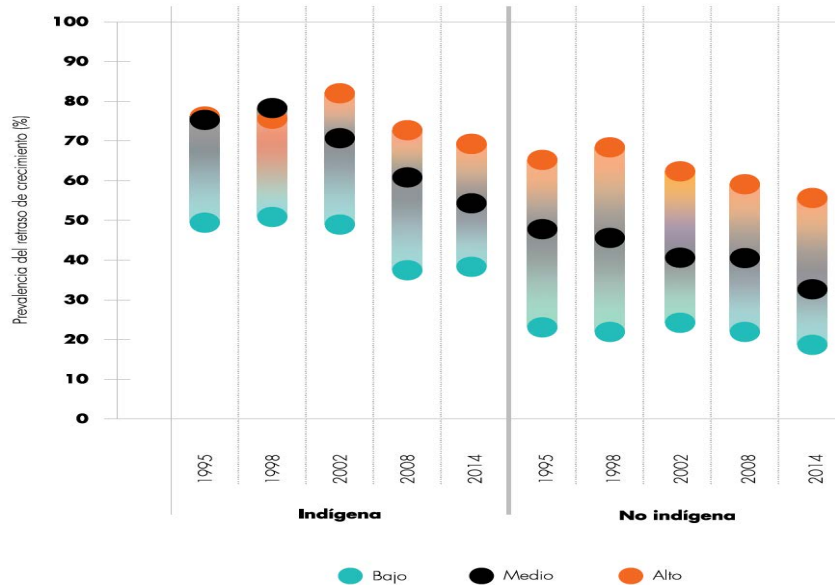
"[...] algunas plantas y árboles que conozco son medicinales, las plantas con fruto".

Una niña mencionó algunas medicinas tradicionales: *"[...] por ejemplo la manzanilla, la verbena, la menta y también una planta que se llama acetaminofén, esa también es medicinal."*

"También hay plantas de fruto, como por ejemplo, las uvillas, las fresas entre otras, y árboles como el pumamaki, la pandala y el amarillo".

Nutrición y seguridad alimentaria

Figura 5. Prevalencia de retraso del crecimiento en niñas y niños menores de 5 años, según pertenencia étnica y terciles de riqueza en Guatemala, años 1995 y 2014



Fuente: Estrategia y plan de acción sobre etnicidad y salud 2019-2025, OPS, 2019²⁸.

Una de las principales causas de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años es la desnutrición infantil. Según la Secretaría Especial de Salud Indígena de Brasil, desde 2008, el 55 por ciento de las muertes por desnutrición infantil del país afectaron a niñas y niños de Pueblos Indígenas, lo cual coincide con los resultados del censo de población de 2010²⁹.

En 2014, un estudio regional encontró que en cinco de los siete países analizados las prevalencias de desnutrición global y crónica de las niñas y niños indígenas son el doble o más que entre sus pares no indígenas, y que las brechas étnicas se incrementan en el caso de la desnutrición crónica grave y los niveles de desnutrición global³⁰.

Un indicador de la desnutrición infantil a largo plazo es el retraso en el crecimiento, medido como estatura baja para la edad. En Guatemala, un análisis interseccional de etnicidad y riqueza familiar evidenció que en 2014 los niveles de prevalencia del retraso en el crecimiento en niñas y niños indígenas fueron más altos que los observados en sus pares no indígenas en 1995, lo que muestra un retraso de 20 años en el estado nutricional de los primeros (ver Figura 5)³¹.

Voces de niñas y niños indígenas del río Mishiagua (Perú)

Sobre sus alimentos favoritos, las niñas y niños indígenas del asentamiento rural situado a orillas del río Mishiagua (Perú) mencionaron que les gustan las gaseosas, galletas, manzanas, plátanos, naranjas, uvas, mangos y fresas. Esta comunidad se dedica principalmente a la agricultura y complementa su producción local con alimentos adquiridos en la ciudad ubicada a 5-6 horas de viaje por el río.

Al preguntarles por las frutas disponibles en su territorio, mencionaron alimentos locales que también son sus favoritos, como plátano, papaya, ungurawi, caimito, aguaje y coco.

De esta manera, el taller de consulta también fue una oportunidad para valorar los alimentos y frutas propias de la región, así como para aprender que productos, como las gaseosas y galletas, no son sanos y son más costosos.

Con respecto los flujos migratorios, la evidencia disponible sugiere que la población indígena en movilidad tiene mayores probabilidades de vivir en la pobreza, acceder a trabajos precarios o mal remunerados y estar expuesta los efectos interseccionales de la xenofobia y discriminación. Por ejemplo, las condiciones de vida de los indígenas

warao asentados en zonas rurales aisladas de Guyana, cerca de la frontera con Venezuela, caracterizadas por malas condiciones sanitarias y servicios de salud muy limitados, exponen a las niñas, niños y adolescentes warao a un mayor riesgo de desnutrición³².

Para los Pueblos Indígenas, sus sistemas alimentarios son parte fundamental de un conjunto de elementos integrados que promueven el desarrollo humano en equilibrio armonioso con la naturaleza. Estos sistemas, que se transmiten desde la niñez a través de ceremonias, cantos y mitos ancestrales, no solo responden a necesidades individuales, sino que son esenciales para garantizar la supervivencia colectiva. De ahí que garantizar sus derechos colectivos relacionados con la tierra, el territorio y los bienes naturales es indispensable para la supervivencia, salud y bienestar de las niñas, niños y adolescentes indígenas.

El modo de vida de los Pueblos Indígenas es un modelo de la capacidad para producir alimentos de manera sostenible y conservar los ecosistemas. Si bien las comunidades indígenas albergan en sus territorios la mayor diversidad y riqueza de recursos naturales, su seguridad alimentaria y nutricional se está viendo amenazada por el cambio climático, la escasez de alimentos, la contaminación de las aguas y la degradación de los suelos.

Las estrechas conexiones espirituales, culturales y sociales de las comunidades indígenas en torno a sus propios alimentos refuerzan su identidad y constituyen su derecho colectivo a la autonomía y soberanía alimentaria. Este derecho abarca su capacidad de decidir y gestionar de manera integral la producción, distribución y consumo de alimentos, así como otros aspectos fundamentales para su desarrollo y bienestar.



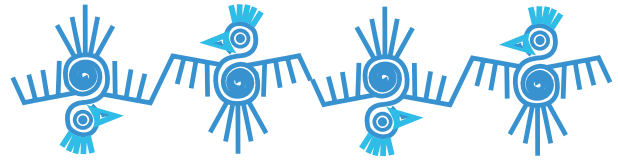
Educación inclusiva, de calidad y pertinente

La educación es un derecho habilitador, pues sustenta y favorece el ejercicio de otros derechos humanos, como el derecho a la salud y nutrición, al trabajo, así como a expresar una opinión y participar en la vida social y cultural. Por esta razón, el aprendizaje es un factor clave en la transformación de las sociedades y los países, ya que permite reducir la pobreza, cerrar las brechas de desigualdad, promover la movilidad social, impulsar un desarrollo ecológico y sostenible, promover la salud y fortalecer la creación de capital social, entre otros.

Desde la primera infancia, la educación hace posible que todos los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en igualdad de condiciones. Tener el mismo punto de partida, accediendo a las mismas oportunidades de aprendizaje, no solo permite que las niñas, niños y adolescentes alcancen su máximo potencial, también asegura que sus comunidades y países se beneficien de sus contribuciones como ciudadanos.

Sin embargo, en la región con los mayores niveles de inequidad en el mundo, las desigualdades estructurales siguen permeando los sistemas educativos con efectos devastadores para la población más vulnerable: las niñas, niños y adolescentes indígenas.

Las brechas de desigualdad en los resultados de aprendizaje están asociadas a factores, como el nivel



socioeconómico, la condición indígena y el trabajo infantil, entre otros. Sobre esta situación, la UNESCO ha señalado que en la región se confirma "un círculo vicioso de desventajas que amenaza con perpetuar la reproducción de las desigualdades sociales a través de la educación, en lugar de promover la igualdad y la cohesión social"³³.

La brecha de asistencia a la educación inicial/preescolar entre niñas y niños indígenas y no indígenas es superior a 10 puntos porcentuales. La mayor diferencia se registra en Colombia, donde solo el 31,7 por ciento de las niñas y niños indígenas asiste a un centro de educación para la primera infancia, frente al 54,9 por ciento de sus pares no indígenas³⁴. Asimismo, las niñas, niños y adolescentes indígenas también enfrentan mayores obstáculos para acceder a la educación primaria y secundaria que la población no indígena.

De acuerdo con datos del Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2019 (ERCE 2019), en la región la proporción de estudiantes de tercer grado que accede a educación intercultural bilingüe es baja, especialmente en Costa Rica, Brasil, Colombia y Paraguay. En sexto grado, la proporción de estudiantes indígenas es mayor, particularmente en Paraguay, Guatemala, Panamá, Ecuador y Colombia (ver *Tabla 1*).

Voces de adolescentes indígenas de Rosario (Argentina)

Un niño adolescente de un barrio donde viven indígenas provenientes del Chaco, especialmente del pueblo Qom y en menor medida de los pueblos Moqoit y Pilagá, comentó sobre la discriminación que ha experimentado en la escuela:

"Sí, varias veces [me discriminaron], [...] pero no le daba importancia o le decía al profesor para evitar problemas".

"[...] nomás porque era de acá [del barrio], me decían toba. [...] Te discriminan por el color [...] de piel «negro toba» me decían".



Tabla 1. Proporción de estudiantes indígenas de tercer y sexto grado en Educación Intercultural Bilingüe

Países	Tercer grado			Sexto grado		
	Número de cuestionarios	Punto estimado	Error de Estimación	Número de cuestionarios	Punto estimado	Error de Estimación
Argentina	306	2,0%	0,2%	206	8,2%	3%
Brasil	156	1,0%	0,1%	236	6,0%	2,8%
Colombia	347	3,2%	0,7%	245	20,5%	10,9%
Costa Rica	86	0,7%	0,2%	102	20,1%	8,5%
Ecuador	3.251	15,7%	0,6%	1.479	20,7%	4,7%
El Salvador	1.488	7,4%	0,5%	652	4,4%	1,8%
Guatemala	4.650	26,9%	0,6%	2.173	43,4%	3,9%
Honduras	924	7,0%	0,5%	620	12,5%	4,2%
México	629	4,7%	0,5%	355	26,1%	7,7%
Nicaragua	1.015	7,6%	0,7%	500	18,8%	4,4%
Panamá	1.235	8,3%	0,6%	835	41,1%	6,1%
Paraguay	489	3,6%	0,2%	226	83,1%	3,7%
Perú	2.202	12,0%	0,5%	958	25,2%	5,2%

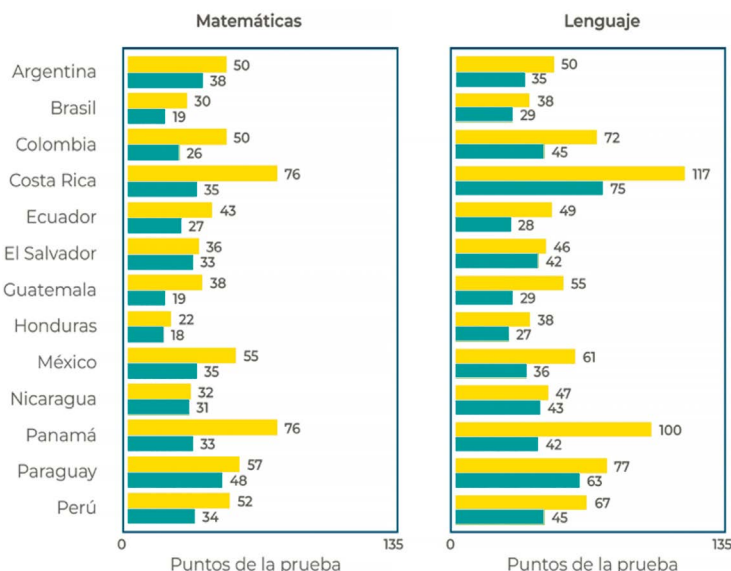
Fuente: Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019), UNESCO 2019³⁵.

No obstante, la evidencia sugiere la necesidad de aumentar el acceso a Educación Intercultural Bilingüe desde el nivel preescolar para fortalecer las trayectorias educativas a lo largo del curso de vida.

Un estudio que analizó las bases de datos del ERCE 2019, encontró diferencias significativas en el rendimiento escolar en tercer y sexto grado entre las y los estudiantes indígenas y sus pares no indígenas, incluso después de controlar la variable de nivel socioeconómico.

Los resultados muestran que, en promedio, las y los alumnos indígenas de sexto año obtienen 38 puntos menos en las pruebas que sus homólogos no indígenas. En matemáticas de sexto grado, las diferencias de las y los estudiantes indígenas oscilan entre 22 y 76 puntos en comparación con sus pares no indígenas. Lo mismo sucede en lenguaje, donde las diferencias van desde los 38 a los 117 puntos en desmedro de las y los estudiantes indígenas³⁶ (ver *Figura 6*).

Figura 6. Diferencias de rendimiento en estudiantes indígenas vs. no indígenas de sexto grado (promedios)



Fuente: Desigualdad, educación y competencias en América Latina: evidencia de la evaluación regional del aprendizaje, BID, 2024.

Este estudio encontró que los principales factores observables que contribuyen a las diferencias de rendimiento en matemáticas y lenguaje de sexto grado son: el acceso a libros en el hogar, las expectativas de los padres y madres, su apoyo en el aprendizaje y las propias aspiraciones académicas de las y los estudiantes.

Por el contrario, las diferencias de rendimiento en ciencias de sexto grado se asocian predominantemente a factores no observables derivados de la condición indígena, lo que indica que las y los estudiantes indígenas se enfrentan a discriminación, prejuicios culturales o barreras sistémicas que dificultan su aprendizaje³⁷.

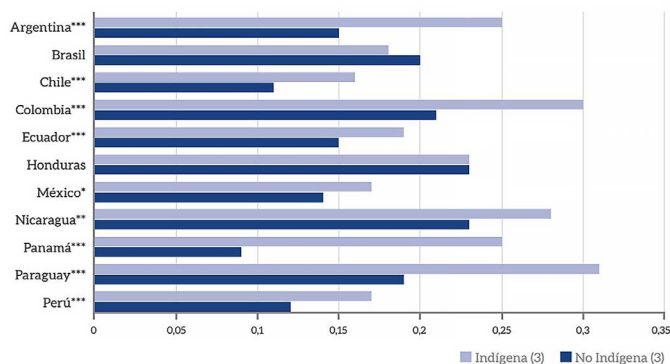
Otros factores que influyen en las brechas entre estudiantes indígenas y no indígenas son las altas tasas de repitencia escolar y trabajo infantil. La repitencia escolar

es una de las variables más críticas para el desempeño escolar por su alto impacto negativo en el aprendizaje y fuerte incidencia en los niveles de abandono escolar.

Un análisis, con datos del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE 2013), encontró que la repitencia escolar es un problema estructural, porque desde tercer grado el porcentaje de estudiantes que han repetido oscila entre el 9 y 23 por ciento en la población no indígena y el 16 y 31 por ciento en la población indígena³⁸ (ver *Figura 7*).

El trabajo infantil limita las oportunidades escolares de las y los estudiantes debido al menor tiempo disponible para sus estudios, los mayores riesgos de repitencia y abandono escolar y el incremento de la vulnerabilidad en diversos ámbitos de su desarrollo.

Figura 7. Diferencia en tasas de repitencia en estudiantes indígenas vs no indígenas de tercer grado (autoidentificación)



Fuente: Inequidad en los logros de aprendizaje entre estudiantes indígenas en América Latina: ¿Qué nos dice TERCE?, UNESCO, 2017.



Si bien existen condiciones en las cuales ninguna niña, niño o adolescente debe trabajar; es importante entender la función del trabajo en los procesos de socialización e integración de las niñas, niños y adolescentes indígenas en sus comunidades. Sin embargo, cabe mencionar que las necesidades que enfrentan muchas familias indígenas en situación de vulnerabilidad, explican en gran medida los altos índices de participación de niñas, niños y adolescentes en actividades económicas³⁹ (ver Figuras 8 y 9).

Figura 8. Diferencia en tasas de trabajo infantil en estudiantes indígenas vs. no indígenas de tercer grado (autoidentificación)

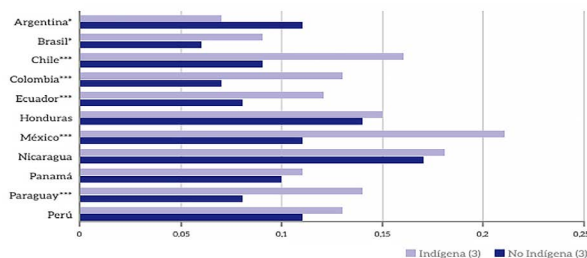
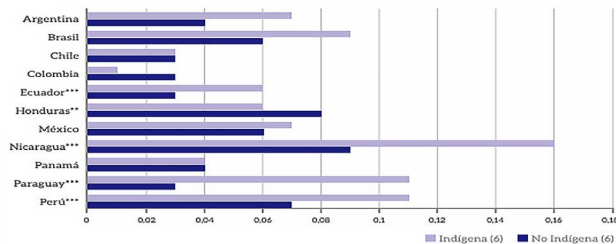


Figura 9. Diferencia en tasas de trabajo infantil en estudiantes indígenas vs. no indígenas de sexto grado (autoidentificación)



Fuente: Inequidad en los logros de aprendizaje entre estudiantes indígenas en América Latina: ¿Qué nos dice TERCE?, UNESCO, 2017.

Además de experimentar estas situaciones, las niñas, niños y adolescentes indígenas se enfrentan a otros obstáculos sistémicos, como planes de estudios que no reconocen su cultura y su lengua, baja pertinencia cultural de contenidos y materiales educativos e insuficiente proporción de docentes capacitados para guiar procesos etnoeducativos de enseñanza-aprendizaje.

Algunos estudios han identificado que las precarias condiciones de vida de las familias indígenas; las limitadas oportunidades de educación secundaria y superior cerca a territorios indígenas y en áreas rurales; así como la idea de "convertirse en alguien" que habla español con fluidez y no trabaja en la agricultura lleva a muchos adolescentes purépechas, mixtecas, zapotecas y nahuas de México a abandonar la escuela y migrar a zonas urbanas en busca de ingresos para apoyar la educación de sus hermanos/as menores⁴⁰.

Las evidencias indican que la falta de fluidez en el idioma de instrucción es uno de los mayores desafíos que enfrentan las y los estudiantes indígenas. Por ejemplo, en México, un estudio encontró que varios campos agrícolas que emplean trabajadores indígenas temporales no tenían escuelas cerca y que algunos estudiantes indígenas matriculados abandonaban la escuela debido a dificultades para estudiar en español⁴¹. No obstante, muchas escuelas que ofrecen la modalidad de educación intercultural bilingüe solo se diferencian de otras escuelas por disponer de algunas horas de lengua y cultura del pueblo al que pertenece la población escolar⁴².

Voces de adolescentes indígenas de Rosario (Argentina)

"[...] siempre tenemos hora libre porque no tenemos profes. Nosotros estamos pidiendo que vaya un profe de lengua qom. Pero no están en la escuela ellos cuando queremos".

"[...] A veces le decimos al presidente que diga y no sé si va y dice. Porque nunca como que hace caso cuando nosotros pedimos. Hoy también tuvimos hora libre [...] íbamos a tener lengua qom y no estaba el profe".



La educación intercultural es un derecho fundamental para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia indígena porque reconoce el valor de la diversidad de sus tradiciones, lenguas, culturas y valores y los fortalece como recursos identitarios que facilitan la interacción con otras perspectivas. Sin embargo, la implementación de la educación intercultural bilingüe en la región sigue siendo insuficiente con consecuencias negativas en la calidad de las experiencias de aprendizaje y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes indígenas en la educación formal, especialmente entre aquellos que se han desplazado internamente y quienes han migrado internacionalmente.

Tanto la lengua –que es el vínculo primordial con la identidad cultural– como las vivencias en la comunidad, desempeñan una función esencial en la transmisión de conocimientos y valores ancestrales, así como en el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes indígenas sobre la historia, la naturaleza, el entorno, la responsabilidad con el mundo y el respeto hacia los aspectos que conforman su conexión espiritual.

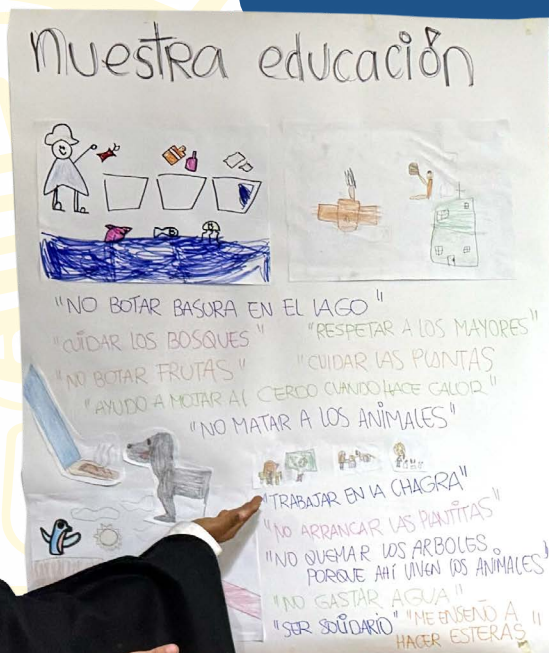
Voces de niñas y niños indígenas de Otavalo (Ecuador)

En sus comunidades las niñas y niños aprenden de sus abuelas/os principios como: cuidar la laguna, los árboles y los bosques, así como a los animales y darles comida:

"En mi comunidad aprendo sobre el respeto hacia los abuelos y el cuidado de la naturaleza".

De los padres y madres aprenden a trabajar, cuidar la casa, decir gracias, no botar basura, no malgastar agua y hacer esteras.

Las niñas y niños mencionaron que acompañan a los adultos para observar su trabajo en la chagra (huerto). También participan en tareas como cortar totora y ayudar en la minga, mientras escuchan relatos culturales, como la historia de la "laguna que llora", que les enseña a ser precavidos cuando juegan en la cercana laguna de San Pablo.





NIÑOS Y NIÑAS DE ALTO MISHAGUA.

Voces de niñas y niños indígenas del río Mishiagua (Perú)

Para presentarse, las niñas y los niños se dibujaron a sí mismos en la naturaleza y en sus hogares. Solo un niño de 10 años se dibujó en la escuela:

"[Mi dibujo] significa ser estudioso [...] para ser mejores estudiantes, no siempre es jugar y jugar, por eso estoy con mi mochilita". [...] es bonito estudiar y estar bien, ay... mientras en la casa estoy encerrado, no hago nada y en la escuela estoy estudiando". [...] en la escuela dibujo y en la casa no, porque no tengo hojas". [Estudio porque] quiero ser alguien en la vida, y servir a nuestra patria. [Me gustaría ser] doctor porque curan a los enfermos, para que no se enfermen más y no mueran".

Protección de la infancia y adolescencia indígena

En los últimos años los países han fortalecido los servicios de registro civil, promoviendo que estén disponibles en hospitales públicos, eliminando los costos asociados y mejorando la interconexión entre los sistemas de registro de nacimientos y bienestar social para el acceso a mecanismos de protección social. No obstante, en los Pueblos Indígenas el registro de nacimientos sigue siendo un desafío. La ausencia de registro de nacimiento es una vulneración del derecho de las niñas y niños indígenas a tener un nombre y ser reconocidos como ciudadanos, pues los expone a múltiples riesgos y limita su acceso a servicios esenciales de salud, educación y protección⁴³. Entre los factores que inciden están las barreras culturales, la falta de sensibilidad de instituciones y funcionarios hacia la cultura y tradiciones indígenas, así como la dispersión de esta población en territorios de difícil acceso y en zonas de migración transfronteriza⁴⁴.

En América Latina y el Caribe, la niñez enfrenta distintas formas de violencia en su vida cotidiana, tanto dentro como fuera del hogar y en la escuela. Dos terceras partes de las niñas, niños y adolescentes entre 1 y 14 años son objeto de al menos una forma de disciplina violenta dentro del hogar y una de cada cuatro mujeres es víctima de violencia doméstica⁴⁵. Los factores que contribuyen a que la violencia sea un fenómeno estructural en la región, se relacionan con altos niveles

de desigualdad y exclusión, crimen organizado y grupos armados, conflictos sociopolíticos, corrupción y cultura machista y de impunidad⁴⁶.

Si bien las principales fuentes de información sobre la violencia contra la niñez son los reportes de salud y datos administrativos, estos representan solo una pequeña fracción de la violencia que puede estar experimentándose. Además, en áreas de difícil acceso donde vive la población indígena el número de unidades de salud y de otros proveedores de servicios es limitado, lo que dificulta la identificación, registro o reporte de casos de violencia doméstica o maltrato contra niñas, niños y adolescentes indígenas⁴⁷.

En este contexto, la falta de datos y estudios que permitan comprender el fenómeno de la violencia contra la niñez indígena, dentro y fuera de las comunidades, impide que los Estados garanticen la protección de esta población, en articulación con los sistemas de protección propios de los Pueblos Indígenas que se fundamentan en su cosmovisión. Estos sistemas de protección infantil integran mecanismos comunitarios diseñados para abordar las vulnerabilidades mediante ceremonias, rituales y procesos de diálogo que incluyen mediación y medidas para la resolución pacífica de conflictos y la restauración del equilibrio y armonía familiar y comunitaria.

Figura 10. Proporción de estudiantes de tercer grado que han sufrido acoso escolar

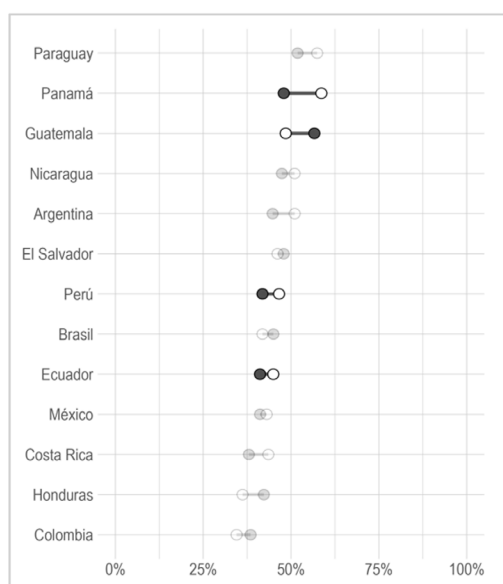


Figura 11. Proporción de estudiantes de sexto grado que han sufrido acoso escolar



Fuente: Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019), UNESCO, 2019.

En el ámbito educativo, las niñas, niños y adolescentes indígenas se encuentran expuestos a mayores niveles de acoso escolar (*bullying*) en comparación con sus pares no indígenas.

Por ejemplo, en Panamá, Perú y Ecuador los resultados del ERCE 2019 evidencian un porcentaje significativamente mayor de estudiantes indígenas víctimas de acoso escolar en tercer grado. En contraste, en Guatemala sucede lo contrario, pues las y los estudiantes no indígenas reportan mayores niveles de victimización.

En 2020, 88,2 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años trabajaban en la región, lo que equivale al 5,6 por ciento de la población en esa franja etaria⁴⁸. Cabe señalar que desde edades tempranas, las niñas y niños indígenas participan en actividades colectivas, como las mingas, realizando tareas con las que aprenden sobre responsabilidad, trabajo en equipo y cooperación. Dado que estas actividades fortalecen las relaciones comunitarias y las redes de apoyo, crean un entorno protector para las niñas, niños y adolescentes indígenas.

Sin embargo, según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y UNICEF, entre las niñas, niños y adolescentes que pertenecen a Pueblos Indígenas o son afrodescendientes se observan mayores niveles de incorporación al trabajo infantil, en comparación con quienes no lo son⁴⁹. Además, un informe de la CEPAL, indica que las niñas, niños y adolescentes indígenas están involucrados de manera desproporcionada en las peores formas de trabajo infantil⁵⁰.

Las niñas, niños y adolescentes indígenas son particularmente vulnerables en Ecuador a la trata con

finés de explotación sexual comercial; en Guatemala y Honduras a ser objeto de trabajos forzados en la agricultura, manufactura, minería e industria hotelera; en México a ser el objetivo de traficantes que les prometen mejores oportunidades económicas en la Ciudad de México u otras ciudades; y en Paraguay a ser reclutados en redes sociales, salas de chat y mensajes de texto por organizaciones de trata para trabajar en la mendicidad organizada⁵¹.

Además, se ha encontrado que adolescentes indígenas hondureños y ecuatorianos que migran de manera pendular o a largo plazo a fin de trabajar para financiar sus estudios y contribuir al ingreso de sus hogares tienen bajos niveles salariales, son maltratados y están expuestos a discriminación generalizada⁵².

Niño adolescente del pueblo Jivi, provincia de Amazonas (Venezuela)

"Ser jivi es algo difícil porque desde pequeños nos enseñan a trabajar, a hacer muchas cosas para ser algo en la vida. Y es algo tan difícil, [...] nos enseñan desde pequeños a trabajar, a sembrar, a andar en curiara, a cazar y hacer otros oficios en la comunidad"



Protección con enfoque de género

En sus comunidades, las niñas, adolescentes y mujeres indígenas desempeñan unos roles profundamente integrados en su cosmovisión e interconectados con sus entornos natural y espiritual. Además de ser funciones tradicionalmente asignadas a las mujeres, estos roles están vinculados a una red de responsabilidades colectivas que se asumen desde la niñez. Como conjunto de reglas, principios y procedimientos, estos usos y costumbres, regulan las relaciones sociales y definen el funcionamiento de las estructuras comunitarias⁵³.

No obstante, en estas costumbres y normas de control social de los Pueblos Indígenas también prevalecen valores patriarcales. En su informe de 2015, la Relatora Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, afirmó que las mujeres, adolescentes y niñas indígenas son más vulnerables a la violencia doméstica y tienen significativamente mayores probabilidades de ser víctimas de violencia sexual que sus pares no indígenas, pues más de una de cada tres sufre una violación durante su vida. Asimismo, indicó que en contextos de emigración hacia centros urbanos, han existido denuncias por venta y trata de niñas y niños indígenas –citando como causa la violencia comunitaria–, así como casos de trata de mujeres indígenas con fines de explotación⁵⁴.

En América Latina y el Caribe, el 21,2 por ciento de las mujeres entre 20 y 24 años estaban casadas o en una unión estable antes de cumplir los 18 años en 2022⁵⁵. El riesgo de matrimonio infantil o unión temprana es más alto en las niñas de la región que viven en zonas rurales, en hogares pobres y con menor acceso a la educación. En algunos países, la pertenencia étnica se relaciona significativamente con índices de matrimonio infantil (ver Figuras 12 y 13). El 58 por ciento de las mujeres que contrajeron matrimonio durante la infancia dieron a luz antes de los 18 años, y en más de ocho de cada 10 casos antes de los 20 años⁵⁶.

En su informe de 2015, la Relatora Especial también examinó la violencia infligida en nombre de la tradición, como los matrimonios infantiles y la mutilación genital femenina que afectan a algunas comunidades en Centroamérica y América del Sur. Las niñas y adolescentes indígenas están expuestas a condiciones estructurales de pobreza y desigualdad, así como a violaciones de sus derechos humanos, que se refuerzan mutuamente por su género y condición étnica, haciéndolas aún más vulnerables⁵⁷.

Figura 12. Mujeres de 20 a 24 años casadas o en unión temprana antes de los 18 años (%), por ubicación, quintil de riqueza y educación

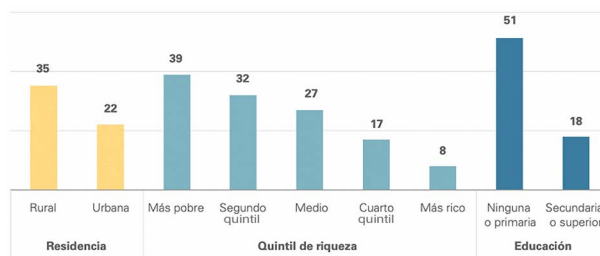
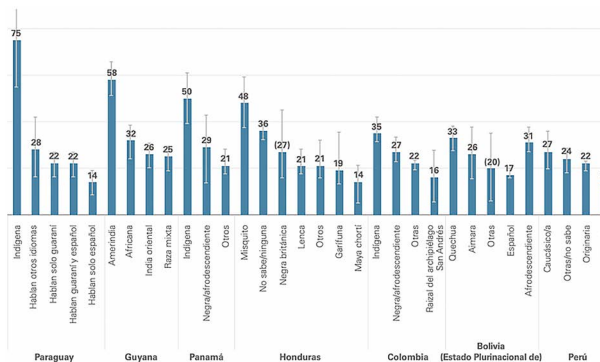


Figura 13. Mujeres de 20 a 24 años casadas o en unión temprana antes de los 18 años (%), por grupo étnico o idioma



Fuente: Perfil del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe, UNICEF, 2019⁵⁸.

Voces de adolescentes indígenas del pueblo Jivi, estado de Amazonas (Venezuela)

Las y los participantes hablaron sobre el embarazo en la adolescencia:

"Ha habido muchos casos, como de 10, 14 y 15 años. Algunas siguen la escuela, pero otras lo dejan. Bueno [pienso], para que no se vuelva a repetir que deban cuidarse y obedecer a sus padres. Y que usen anticonceptivos para no volver a hacerlo".

"Sí. Tengo tres compañeras que estaban embarazadas a los 12 años. Seguían por ahí con sus madres y... con sus hijos. Ahí luchando, para darles algo de comer, porque se está haciendo muy difícil vivir en esta comunidad porque no se consigue casi nada. [Le diría al gobierno] que ayudaran a las personas, a las mujeres solteras embarazadas menores de edad. Y que... que ayuden a sus hijos con los alimentos".

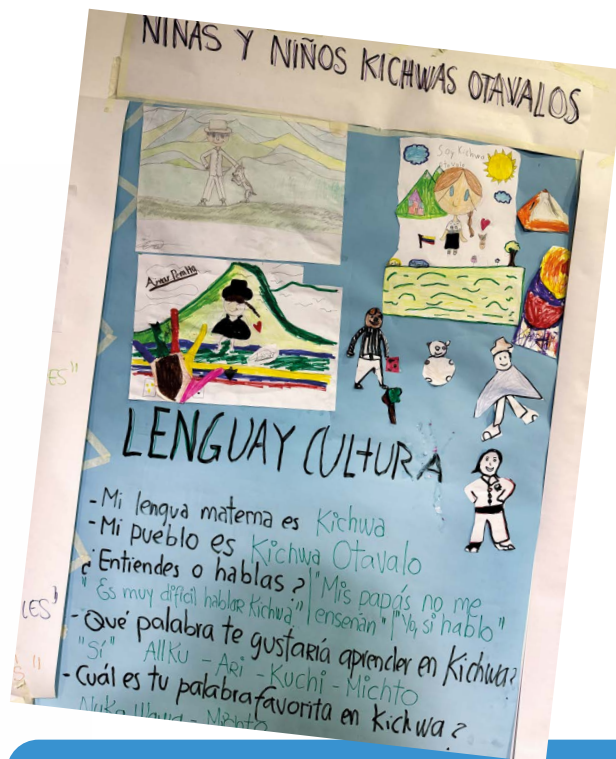
© FILAC y Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe - Bolivia.



© FILAC y Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe - Ecuador.

Además, la maternidad en edades tempranas está asociada a inequidades socioeconómicas, es decir, mayores niveles de pobreza y menores niveles de educación formal –como se observa en los Pueblos Indígenas–, circunstancias que disminuyen las probabilidades de las adolescentes y jóvenes indígenas de romper los ciclos intergeneracionales de pobreza y exclusión⁵⁹.

Si bien en sus comunidades, las mujeres, adolescentes y niñas indígenas desempeñan un papel crucial en la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y el uso de técnicas agrícolas sostenibles, el trabajo no remunerado y las responsabilidades de cuidado familiar limitan sus derechos a recibir una educación formal de calidad, participar en las decisiones que las afectan, mejorar sus posibilidades de empleabilidad, acceder a oportunidades de trabajo remunerado y ejercer roles de liderazgo en sus comunidades.



Voces de las adolescentes indígenas de Juchitán de Zaragoza (México)

En el taller de consulta, las adolescentes expresaron lo que piensan de la distribución de roles según el sexo:

"[...] algunas partes de mi familia, por ser hombres no los dejan limpiar, ni lavar ropa y trastes porque es hombre. Y las mujeres lo hacen todo porque son mujeres, [...] y pues ahí tienen un error porque los hombres y las mujeres tienen derecho a hacer la limpieza y todo eso."

Con base en los principios de su cosmovisión, las mujeres indígenas han desarrollado sus propias metodologías para visibilizar las relaciones de poder dentro y fuera de las comunidades y los factores externos que las refuerzan, así como para desafiar los elementos de esa cosmovisión que generan la violencia. Dado que estas metodologías se apoyan en conocimientos sensibles sobre el contexto local, son eficaces para la recolección de las evidencias necesarias para fortalecer las medidas de prevención y las rutas de atención y restitución de derechos en casos de violencia basada en género dentro y fuera de las comunidades⁶⁰.

Voces de las adolescentes indígenas de Juchitán de Zaragoza (México)

"[...] los hombres nos echan en cara todo, que no servimos, pues que sin ellos no hacemos nada y así... Pues es lo contrario, porque nosotras lavamos, limpiamos, hacemos la comida y todo pues, y los hombres sin nosotros pues nada, [...] sólo se encargan de trabajar y listo".

"[...] pues cosas que digan de mí porque practico boxeo, [...] que soy una marimacha porque me gusta eso. Y, pues no, practico ese deporte para defenderme y por si alguien me viene a insultar o me quiera pegar, pueda defenderme yo, por eso agarré ese deporte".

"[...] creen que somos débiles y se creen como con derecho sobre nosotras [...], tanto que por ejemplo en otros lados ni siquiera puedes vestirse como quieres, te tienes que tapar todo, como sábana, entonces parece uno como "modatela" [risas] que toda la tela hasta el piso, para que no te vean ni tu pie, porque resulta que ya lo estás provocando y la culpa siempre es de la mujer. [...] todavía se siguen preservando esas tradiciones de que la mujer tiene que ser siempre la correcta y pues sobre el hombre no recae ninguna responsabilidad".



Derecho a la participación significativa

La participación de las niñas, niños y adolescentes en las decisiones y asuntos que los afectan no solo es un derecho, sino también un principio general de la Convención sobre los Derechos del Niño, como prerequisite para el ejercicio de todos los demás derechos.

Para que la participación sea significativa, es necesario asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan⁶¹:

Espacio: cuenten con oportunidades seguras e inclusivas que les brinden los espacios y el tiempo necesario para formarse y expresar libremente sus puntos de vista y sus opiniones.

Voz: reciban información adecuada para formar sus puntos de vista y elijan los medios para comunicar sus opiniones.

Audiencia: sus opiniones sean escuchadas con respeto y seriedad por parte de quienes tienen el poder y la autoridad para tomar decisiones, como funcionarios gubernamentales, padres y madres, trabajadores sociales, médicos, etc.

Influencia: sus opiniones sean debidamente consideradas y reciban retroalimentación oportuna sobre los resultados y el alcance de su influencia.

La participación activa de la infancia y adolescencia indígena comienza en el entorno familiar y se extiende al entorno comunitario. Desde pequeños, los niños y niñas acompañan a las personas adultas en sus

actividades cotidianas como parte de su aprendizaje, proceso que continúa en la adolescencia. Sin embargo, no existe suficiente evidencia de que las niñas, niños y adolescentes indígenas ejerzan plenamente su derecho a participar en las decisiones y asuntos que los afectan, sin que estén directamente involucrados en realizar tareas y trabajos en la familia y comunidad.

Se requieren esfuerzos sistemáticos para garantizar que las estrategias e intervenciones para la participación y el compromiso cívico de las niñas, niños y adolescentes logren transformaciones, en lugar de reforzar los patrones existentes de exclusión, discriminación e inequidad. Aunque no es intencional, las consultas realizadas con población escolarizada restringen la participación de los niños, niñas y adolescentes que están por fuera de la escuela y los más excluidos por su origen étnico, discapacidad, estado migratorio, idioma y nivel socioeconómico, así como a quienes viven en áreas rurales y sin conectividad digital y en contextos de emergencias y crisis humanitarias.

Según el Comité de los Derechos del Niño, una participación efectiva y ética de las niñas, niños y adolescentes (NNA), que cumple con los nueve requisitos básicos, debe ser⁶²:

- **Transparente e informativa:** las NNA deben recibir información completa, accesible, sensible a la diversidad y apropiada para su edad, sobre su derecho a expresar sus puntos de vista y el propósito y alcance de la participación.

Figura 14. Características de la participación significativa



- **Voluntaria:** los NNA nunca deben ser obligados a expresar opiniones en contra de su voluntad, y se les debe informar que pueden dejar de participar en cualquier momento del proceso.
- **Respetuosa:** los adultos deben reconocer, respetar y apoyar las ideas, acciones y contribuciones de las NNA a sus familias, escuelas, culturas y entornos de trabajo.
- **Relevante:** las NNA deben tener la oportunidad de aprovechar sus conocimientos, habilidades y capacidades, así como de expresar sus puntos de vista sobre temas pertinentes para sus vidas.
- **Amigable:** los entornos y los métodos de trabajo deben considerar y reflejar las capacidades e intereses cambiantes de las NNA.
- **Inclusiva:** las oportunidades de participación deben incluir a los NNA excluidos de diferentes edades, géneros, habilidades, discapacidades y orígenes.
- **Apoyada con capacitación:** los adultos y las NNA deben recibir capacitación y orientación para facilitar la participación, de tal forma que puedan actuar como instructores y facilitadores.
- **Segura y sensible a los riesgos:** las NNA deben participar en la evaluación y mitigación de los riesgos por expresar sus opiniones y saber a dónde acudir para recibir ayuda en caso necesario.
- **Responsable:** las NNA deben recibir retroalimentación clara sobre la forma en que su participación ha influido en los resultados y deben recibir apoyo para compartir esa información con sus compañeros.

No obstante, la experiencia en los talleres de consulta con niñas, niños y adolescentes indígenas de la región, permitió que pudieran reflexionar sobre su vida cotidiana, adquirir perspectiva frente a algunas situaciones y expresar sus puntos de vista sobre los temas que afectan sus vidas.

Además, estos espacios de consulta han sido una contribución significativa a los resultados de este informe. Aunque la falta de información sobre el derecho a la participación no permite ofrecer un mayor análisis, constituye una oportunidad para trabajar con los Pueblos Indígenas en un análisis más sistémico de las barreras estructurales que enfrentan las niñas, niños y adolescentes indígenas para garantizar su plena participación y compromiso cívico futuros desde un enfoque intercultural.



Voces de adolescentes indígenas

Niño adolescente del pueblo Pitaguary, Estado de Ceará (Brasil)

"Sí, en mi territorio hay dos [...] canteras y una granja [...]. Y ellas explotan en nuestro territorio, y la granja invade una parte de nuestra zona de conservación, [...] extrae agua de nuestra cascada para sustentarse. Y las canteras están devastando toda la sierra, rompiendo todo, deforestando. Pero pudimos tomar y dismantelar una de ellas, y ahora solo queda la otra que estamos en un proceso de intentar desactivar definitivamente".

Niño adolescente del pueblo Qom, Rosario (Argentina)

"Y no me querían anotar [matricular] acá porque, no sé, [mis papás] decían que no enseñaban nada. Yo les decía, si me anotaran en esta escuela, me queda más cerca, te enseñan el idioma y quiero aprenderlo, pero ellos querían que me vaya allá porque no enseñaban casi nada acá".

Niño adolescente del pueblo Jivi, provincia de Amazonas (Venezuela)

"Ser jivi es algo difícil porque desde pequeños nos enseñan a trabajar, a hacer muchas cosas para ser algo en la vida. Y es algo tan difícil, [...] nos enseñan desde pequeños a trabajar, a sembrar, a andar en curiara, a cazar y hacer otros oficios en la comunidad".



Entornos limpios sanos y seguros

El acceso de la población indígena al agua potable en la vivienda es más deficitario que el de la población no indígena, de acuerdo con un estudio de CEPAL que analizó 12 países de la región. Si bien Chile registra las mejores coberturas, en este país la proporción de población indígena sin acceso adecuado al agua es tres veces más elevada que entre la población no indígena⁶³.

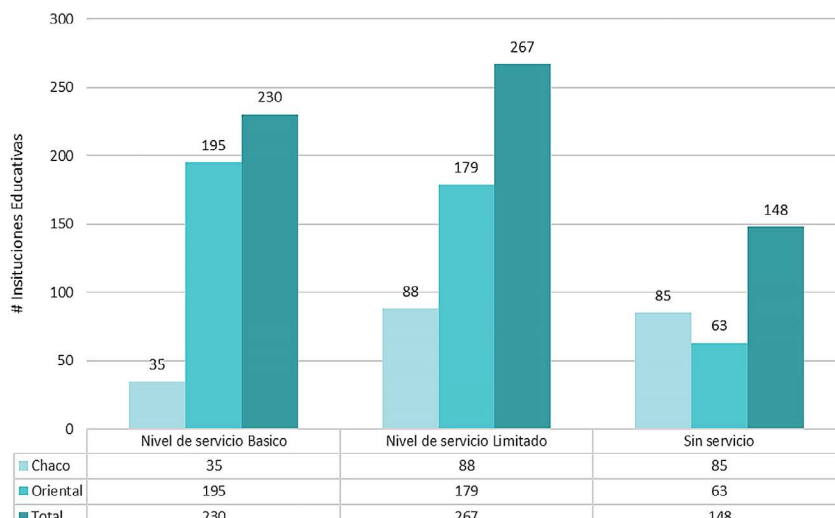
Figura 15. Población indígena y no indígena que reside en viviendas con privaciones de acceso a agua potable



Fuente: Los Pueblos Indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial, CEPAL, 2020.

Aunque la magnitud de esta carencia es mayor en las áreas rurales, tanto para personas indígenas como para no indígenas, en todos los países la situación más desfavorable se observa entre la población indígena. Por ejemplo, mientras que en Ecuador, Honduras y la República Bolivariana de Venezuela, la población indígena que no accede a agua potable está un 20 por ciento por encima de la población no indígena; en Costa Rica y Panamá esta proporción es cuatro veces superior⁶⁴.

Figura 16. Cobertura de servicios de agua, saneamiento e higiene en instituciones educativas indígenas del Chaco y Oriente, Paraguay



Fuente: Evaluación de los servicios de agua, saneamiento e higiene en instituciones educativas del Paraguay, UNICEF, 2021.

Voces de las niñas indígenas del Pueblo Pasto en la Cordillera de los Andes (Colombia)

Las niñas del resguardo indígena del Pueblo Pasto compartieron sus conocimientos sobre el clima y la vida en la Cordillera de los Andes, a través de la presentación de sus dibujos:

"Yo [dibujé] la lluvia, la helada, el viento y el calor. La lluvia a veces nos afecta porque puede haber inundaciones o nos podemos enfermar. La helada también nos afecta porque sabe secar el cultivo. El viento también nos afecta, porque [...] a veces nos podemos enfermar y el calor porque se secan los cultivos".

"[...] por ejemplo la lluvia en un tiempo de sequía puede ser buena para las plantas, ya que las reconforta y las hace crecer, pero si llueve demasiado es un caos, porque las puede maltratar. Muchos vientos, heladas y granizo dañan lo que está en la chagra [...]: zanahorias, papas, repollos, todos los alimentos que se cultivan en clima frío. [Cuando hay] mucho calor, puede haber incendios forestales [...] como hay mucha basura..., [...] muchos animales pierdan su habitat natural."



Se estima que solo una de cada tres escuelas en zonas rurales tiene servicios de agua y saneamiento y no se dispone de datos sobre instalaciones para la higiene y lavado de manos⁶⁵. Por ejemplo, un estudio de UNICEF en Paraguay que evaluó a 645 instituciones educativas indígenas en áreas rurales, encontró que el 56 por ciento había reportado escasez de agua en algún momento del año (ver *Figura 16*).

Los Pueblos Indígenas enfrentan grandes brechas en la disponibilidad de estos servicios esenciales a consecuencia del cambio climático, la creciente demanda de agua y la contaminación de los recursos hídricos.

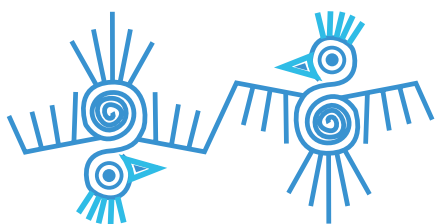
Además de profundizar la inequidad y la desigualdad de género, estas disparidades tienen efectos transversales en la vida de la infancia y adolescencia indígena de zonas rurales, como inasistencia escolar de las niñas y adolescentes por falta de instalaciones adecuadas para la higiene menstrual y menores posibilidades de estudiar y acceder a otras oportunidades por el tiempo invertido en la recolección de agua.

Cambio climático y niñez indígena

En América Latina y el Caribe persisten graves amenazas: en Centroamérica, la infancia indígena se enfrenta a la contaminación de fuentes de agua y al desplazamiento forzado de sus familias por megaproyectos hidroeléctricos; mientras que en Suramérica, los incendios forestales recurrentes, la deforestación y la minería ilegal masiva exponen a las niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas a la contaminación del aire, agua y suelo, obstaculizando su desarrollo en los territorios ancestrales y poniendo en riesgo su supervivencia física y cultural.

Asimismo, los Pueblos Indígenas tienen un rol histórico como defensores ambientales, custodios de saberes ancestrales y guardianes de los recursos naturales. Sus prácticas tradicionales, transmitidas de generación en generación, se basan en un profundo entendimiento de los sistemas ecológicos, lo que les ha permitido contribuir de forma significativa a la reducción del riesgo de desastres y a la lucha contra el cambio climático⁶⁶. En su sexto reporte de 2022, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático concluyó que los conocimientos indígenas pueden contribuir a reducir la vulnerabilidad de las comunidades al cambio climático, por lo que es necesario reconocer sus derechos territoriales y de autodeterminación⁶⁷.

América Latina y el Caribe es una región particularmente vulnerable a las crisis climáticas y ambientales, como huracanes, sequías, olas de calor, deslizamientos de tierra e inundaciones que destruyen hogares, escuelas e infraestructuras críticas para la niñez, como los servicios de salud y las instalaciones de agua y saneamiento⁶⁸.



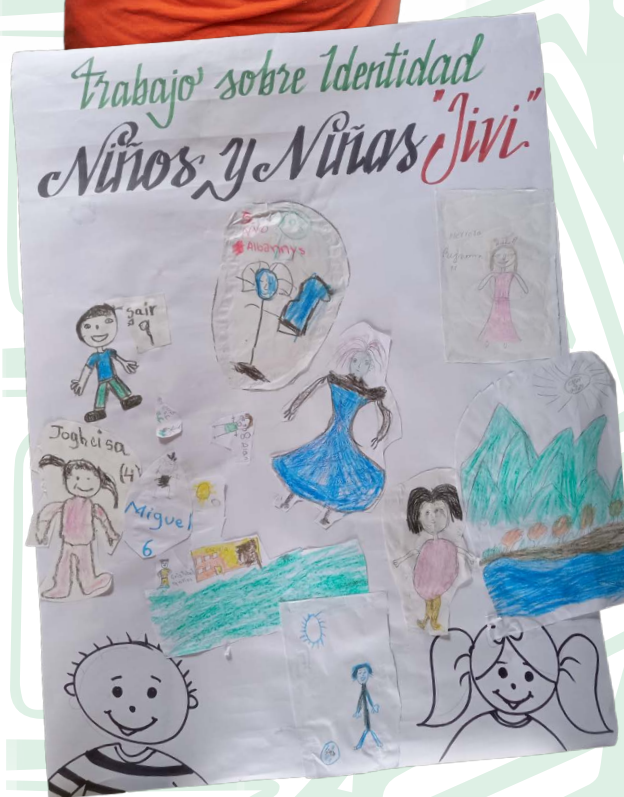
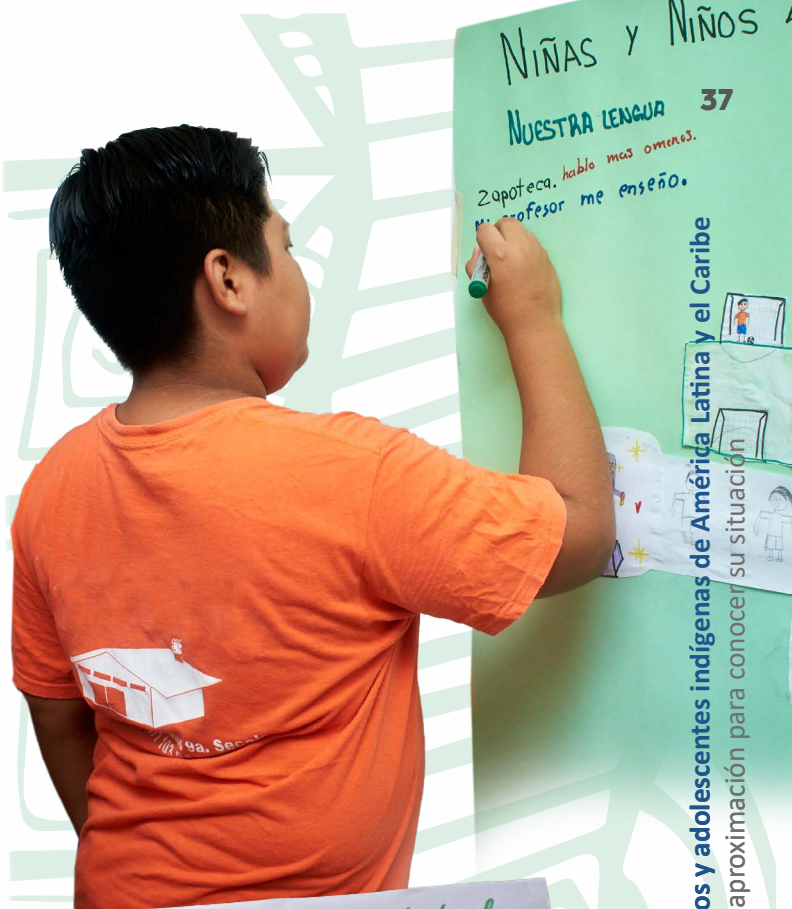
Según el Índice de Riesgo Climático de la Infancia de UNICEF, 97 millones de niños, niñas y adolescentes están expuestos a al menos una amenaza climática en los ocho países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela⁶⁹.

Las niñas, niños y adolescentes indígenas, en especial quienes viven en zonas rurales, sufren particularmente las consecuencias del cambio climático, que afecta la disponibilidad de recursos hídricos, las áreas de pastoreo y el rendimiento de los cultivos. Asimismo, las pérdidas de biodiversidad han perturbado los medios de subsistencia de los Pueblos Indígenas, alterando sus prácticas tradicionales de agricultura, caza, pesca y pastoreo y dejando a estas comunidades con pocas opciones además de la migración⁷⁰.

El cambio ambiental que provocan algunos proyectos de desarrollo y desastres industriales también afecta los medios de subsistencia locales y aumenta la pobreza. Por ejemplo, los proyectos de desarrollo pueden provocar deforestación en zonas circundantes o cambios en los flujos de agua, y dañar las fuentes locales de ingresos⁷¹. En el caso de los desastres industriales, la falla de la presa de relaves de Mariana en 2015 redujo la biodiversidad a lo largo de 600 km del Río Doce, y en 2017, los habitantes de estas regiones –incluida la población indígena– todavía no podían pescar ni cultivar, lo que representó la pérdida de dos de sus principales fuentes de ingresos⁷².

En el contexto actual, los saberes ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas representan soluciones valiosas para mitigar los efectos del cambio climático, optimizar las estrategias de adaptación y fortalecer la resiliencia de las personas, tanto de poblaciones indígenas como no indígenas.

Se trata de saberes ancestrales y prácticas tradicionales como la agroecología, la pesca sostenible, la bioconstrucción, la preservación de ecosistemas como los manglares y de especies como las abejas nativas amazónicas, entre otras⁷³, que pueden fortalecer los esfuerzos de mitigación, optimizar las estrategias de adaptación y aumentar la resiliencia frente a los impactos climáticos. Además, el conocimiento detallado que poseen los Pueblos Indígenas sobre su entorno complementa la evidencia científica, proporcionando información clave para anticipar y evaluar los escenarios del cambio climático⁷⁴.



Voces de las niñas, niños y adolescentes indígenas de América Latina y el Caribe
Una aproximación para conocer su situación

© FILAC y Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe - México y Venezuela.

Principales hallazgos y recomendaciones

Los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe han experimentado una continua discriminación, derivada de procesos históricos, sociales y culturales que comenzaron con la llegada de los europeos al continente y se consolidaron con la conformación de las naciones. Desde este primer contacto, los habitantes originarios fueron desposeídos de sus recursos y territorios ancestrales, al mismo tiempo que se fueron perfilando prácticas discriminatorias que culminaron con la subordinación de los Pueblos Indígenas en las estructuras sociales latinoamericanas⁷⁵. En consecuencia, los Pueblos Indígenas han sido sometidos al empobrecimiento sistemático y a la exclusión social, lo que ha tenido graves consecuencias en las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos humanos de estas comunidades, en particular de las niñas, niños y adolescentes indígenas.



Como resultado de las acciones y resistencia del movimiento indígena, en las últimas décadas se han dado importantes avances legislativos que reconocen los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas. Estos estándares mínimos, que se sintetizan en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, articulan los derechos a la no discriminación; a la integridad cultural; a la propiedad, uso, control y acceso a tierras y recursos; al desarrollo y bienestar social; y a la participación política, y el consentimiento libre, previo e informado⁷⁶. Sin embargo, la implementación y el cumplimiento de estos estándares en los países de la región sigue siendo deficiente.

Derecho de la niñez indígena a ser contada y visibilizada

Uno de los principales desafíos en el abordaje de la situación de los Pueblos Indígenas es la limitada disponibilidad de datos e información demográfica sobre esta población en los países de la región. No obstante, los datos disponibles evidencian la persistencia de desigualdades y permiten identificar algunas tendencias y brechas para orientar la formulación de políticas y el diseño e implementación de programas y planes que beneficien a la niñez indígena.



Por lo tanto, se recomienda que desde la recolección de información, los instrumentos oficiales consideren una desagregación de datos por edad, sexo, ubicación urbana-rural, entre otras variables, e incluyan de manera sistemática criterios de identificación étnica que sean comparables.

Derecho de la niñez indígena a la salud y nutrición adecuada

La implementación de mejoras en los sistemas sanitarios y la ampliación del acceso a servicios de atención primaria de salud han permitido uno de los principales logros de la humanidad en el siglo XX: el aumento de la esperanza de vida. Sin embargo, persisten grandes disparidades entre países y poblaciones, como los Pueblos Indígenas, donde se registran altos niveles de mortalidad y de morbilidad como consecuencia de servicios sanitarios deficientes, nutrición insuficiente, falta del acceso a servicios de agua y saneamiento y exposición diversos riesgos derivados de la pobreza, entre otras causas.



Las tasas de mortalidad materna e infantil siguen siendo significativamente más altas en los Pueblos Indígenas que entre la población no indígena. En comparación con la población no indígena, en los Pueblos Indígenas también se registran altos niveles de desnutrición global y crónica grave en niñas y niños menores de 5 años; prevalencia de enfermedades transmisibles, como dengue, zika, malaria y tuberculosis, y no transmisibles, como diabetes asociada a malnutrición y obesidad; y preocupantes desafíos de salud mental que inciden en los altos índices de suicidio. Por esto, el hecho

de que las diferencias observadas en los niveles de mortalidad y morbilidad respondan a causas evitables convierte el problema en una cuestión de injusticia social y en una violación de los derechos humanos.

Para hacer frente a esta situación no solo se requiere medidas para mejorar las precarias condiciones de vida, eliminar las barreras que obstaculizan el acceso a servicios de salud, mejorar la calidad de las prestaciones sanitarias y cerrar las brechas de desigualdad en el acceso a educación formal. También es necesario avanzar en la adecuación cultural de los servicios de salud para disminuir el rechazo de la población indígena hacia los servicios sanitarios por desconfianza, distancia lingüística y falta de empoderamiento y participación de los Pueblos Indígenas y, en particular, de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.



Derecho de la niñez indígena a la educación

Se registran bajos niveles de acceso de niñas, niños y adolescentes indígenas a la educación inicial/preescolar, primaria y secundaria; los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes indígenas están muy por debajo de los de sus homólogos no indígenas; y se observan mayores porcentajes de repitencia entre las y los estudiantes indígenas, frente a sus pares no indígenas.

Además, las niñas, niños y adolescentes indígenas se enfrentan a planes de estudios que no reconocen su cultura y su lengua y tienen una baja pertinencia cultural de contenidos y materiales educativos. Finalmente, se evidencian brechas en la oferta educativa con insuficiente personal docente con formación previa y en servicio y que hable las diferentes lenguas indígenas de los países.

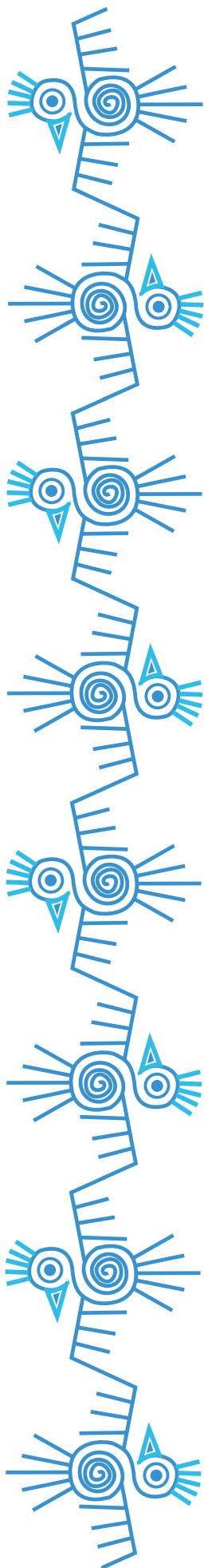
Desde el punto de vista de los Pueblos Indígenas, es necesario ampliar las coberturas para asegurar la continuidad de las trayectorias educativas en el sistema de educación formal, desde la educación para la primera infancia, pasando por primaria y secundaria, hasta la educación terciaria.

Aunque en la región se observan avances en la provisión de educación intercultural bilingüe, los esfuerzos siguen siendo insuficientes. Esto sucede, en primer lugar, porque la implementación de muchas de estas iniciativas no ha sido sistemática, ni se han evaluado de manera continua. En segundo lugar, porque la provisión de la educación intercultural supone reconocer y abordar las causas subyacentes de las desigualdades en la educación, como pobreza y exclusión social, que siguen afectando a las niñas, niños y adolescentes indígenas y sus familias.

Es necesario que se emprendan acciones de concientización y lucha contra el racismo y la discriminación étnica, de género, social y funcional (discapacidad) en todas las áreas y niveles de los sistemas educativos. Este primer paso no solo permite avanzar hacia una educación inclusiva, sino que también previene que las y los estudiantes reproduzcan patrones sociales excluyentes y conductas de acoso en el ámbito escolar.

Garantizar la pertinencia y calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje para todas y todos, supone que los sistemas educativos desarrollen una perspectiva intercultural transversal, introduciendo nuevas epistemologías relacionadas con las cosmovisiones, lenguas y otras formas culturales propias de los Pueblos Indígenas, las comunidades afrodescendientes y otras minorías. Esto permitirá visibilizar diferentes maneras de percibir y conocer el mundo que históricamente han sido deslegitimadas y evitará que se perpetúen representaciones y estereotipos con los esquemas de dominación y exclusión que han aumentado las desigualdades educativas⁷⁷.





Para avanzar en esta dirección, es necesario desarrollar la perspectiva intercultural de forma transversal en todos los ámbitos de los sistemas educativos, a través de la formación de todos los docentes, con independencia de su condición étnica, y del personal escolar de apoyo, de forma que las instituciones educativas planifiquen, ejecuten y monitoreen proyectos y programas con y desde una visión de diversidad cultural. Además, es necesario promover la formación básica y continua de docentes bilingües de Pueblos Indígenas, como estrategia de preservación y estimulación de las lenguas con la participación activa de las familias y organizaciones de los Pueblos Indígenas.

Derecho de la niñez indígena a ser protegida

Las niñas niños y adolescentes indígenas están expuestos de manera desproporcionada a diversas formas de violencia dentro y fuera de sus comunidades, como castigo físico, violencia y abuso sexual y explotación económica, que se agravan por condiciones de discriminación estructural y falta de acceso a mecanismos de denuncia, así como a servicios de protección y restitución cuando sus derechos han sido vulnerados.

Si bien los Pueblos Indígenas cuentan con sistemas de protección propios que se fundamentan en su cosmovisión, en las comunidades prevalecen valores patriarcales y prácticas culturales que afectan los derechos de la infancia y adolescencia indígena, en particular de las niñas y adolescentes.

Debido a las bajas coberturas de servicios de salud y otras prestaciones en zonas rurales remotas, la identificación, registro o reporte de casos de violencia doméstica o maltrato contra niñas, niños y adolescentes indígenas es deficiente, lo que dificulta conocer la prevalencia e incidencia de la violencia contra la niñez indígena. Sin embargo, a diferencia de los datos administrativos de otros países, en Panamá se viene implementando un registro de estadísticas por regiones indígenas que ha permitido la identificación de casos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes indígenas en la región Guna Yala y en la comarca Ngäbe Buglé.

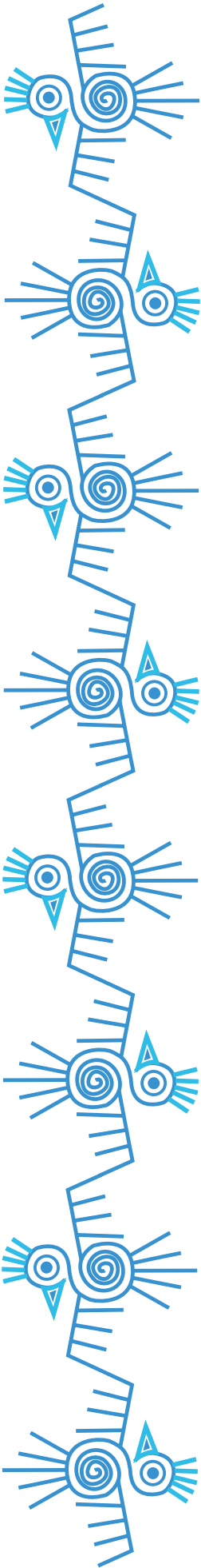
Por esto es importante que los representantes de los gobiernos y sectores de salud y educación trabajen con las organizaciones de Pueblos Indígenas y las mismas autoridades tradicionales de las comunidades para que –mediante metodologías participativas que respondan a sus necesidades y generen confianza– puedan erradicar prácticas nocivas como el matrimonio infantil y prevenir la violencia contra la niñez indígena, incluida la violencia basada en género.

Asimismo, en conjunto con los Pueblos Indígenas, los estados deben tomar medidas para eliminar la violencia institucional contra las niñas, niños, adolescentes indígenas, sus familias y comunidades en los servicios de salud, educación, protección infantil y protección social; así como abordar las situaciones de presión y violencia por conflictos territoriales y socioambientales, garantizando la participación de las organizaciones indígenas en todas las etapas del proceso.

Derecho de la niñez indígena a entornos limpios, sanos y seguros

Los Pueblos Indígenas enfrentan grandes brechas en la disponibilidad de servicios esenciales de agua, saneamiento e higiene, especialmente en hogares y escuelas de zonas rurales. Estas disparidades tienen efectos transversales en la salud, nutrición y educación de las niñas, niños y adolescentes indígenas, además de exponerlos a enfermedades y a riesgos de vulneración en los trayectos para la recolección de agua.

Es importante que los países establezcan políticas, planes y programas que garanticen el derecho de los Pueblos Indígenas al agua y al saneamiento, en especial asegurando su consentimiento libre, previo e informado sobre los recursos hídricos en sus territorios para que participen en la planificación, la gestión y el control de estos servicios en sus comunidades.



Las niñas, niños y adolescentes indígenas están particularmente expuestos a las consecuencias del cambio climático, al igual que a los impactos ambientales ocasionados por algunos proyectos de desarrollo y desastres industriales, como la deforestación de zonas circundantes, cambios en los flujos de agua, pérdidas de biodiversidad y contaminación producida por pesticidas y herbicidas utilizados en la agroindustria, que destruyen sus entornos vitales, y perjudican sus medios de subsistencia.

Las consecuencias de la actual crisis climática y ambiental afectan de manera desproporcionada a los Pueblos Indígenas de la región, por las perturbaciones en sus tierras, los impactos en recursos de los que depende su supervivencia y la alteración en sus prácticas tradicionales de agricultura, caza, pesca y pastoreo, profundamente interconectadas con el equilibrio medioambiental en sus territorios.

En su Observación General N° 26 sobre los derechos del niño y el medio ambiente, con especial atención al cambio climático, el Comité de los Derechos del Niño señala que la vida, supervivencia y las prácticas culturales de las niñas, niños y adolescentes indígenas, y de otros grupos minoritarios, suelen estar muy relacionadas con su entorno natural, por lo que insta a los gobiernos a proteger sus derechos y a involucrarlos en todas las decisiones que se tomen sobre su entorno⁷⁸.

Es necesario que los países fortalezcan los análisis de riesgos climáticos que afectan directamente a los Pueblos Indígenas; realicen evaluaciones periódicas del impacto en la niñez indígena de sus decisiones sobre el medioambiente; y adopten medidas para abordar la discriminación, reducir los impactos ambientales y resolver las desigualdades que afectan a la niñez indígena.

Los Estados deben asegurarse de que las empresas también respetan los derechos de la infancia y adolescencia indígena, creando leyes, normativas y políticas que les impidan contaminar los ecosistemas y perjudicar los medios de vida en los territorios donde viven las niñas, niños y adolescentes indígenas, así como ocultar sus impactos medioambientales.

Visión amplia de los derechos de la niñez indígena

Si bien a lo largo de este documento se ha presentado evidencia sobre la situación de la infancia y adolescencia indígena en América Latina y el Caribe, a futuro es necesario analizar en mayor profundidad todos los derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas.

En particular, surge la recomendación de promover estudios que aborden las causas fundamentales de la exclusión y negación de los derechos de la niñez indígena, indagando en la intersección de múltiples formas de discriminación por condición étnica, edad, género, residencia rural-urbana, situación migratoria y discapacidad. A continuación se presentan algunos elementos a considerar en futuros estudios, tomando en consideración las observaciones del Comité de los Derechos del Niño.

Pese al derecho inalienable de las niñas, niños y adolescentes indígenas a no sufrir discriminación, el Comité observa que los países necesitan adoptar medidas positivas para eliminar las condiciones que dan lugar a este tipo de vulneración; puesto que la no discriminación es un principio general de fundamental importancia para la realización de todos los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño⁷⁹.

De acuerdo con el Comité, para proteger de manera efectiva a la niñez indígena, los Estados tienen la obligación de:



- Introducir el principio de no discriminación en la legislación, en la administración y en la asignación de recursos, así como adoptar medidas educativas para eliminar las actitudes y prácticas discriminatorias, mediante el desarrollo de campañas de información pública, materiales de divulgación y programas de estudios, tanto para escolares como para profesionales, centrados en los derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas.
- Recolectar datos e información desagregada para identificar a las niñas, niños y adolescentes indígenas sobre quienes es necesario adoptar medidas especiales para el reconocimiento y la realización de sus derechos; y elaborar indicadores con el fin de determinar los ámbitos en los que esta población sufre o podría sufrir discriminación y hacer el respectivo seguimiento.
- Identificar las lagunas y barreras que impiden a las niñas, niños y adolescentes indígenas acceder a servicios culturalmente apropiados de salud, nutrición, educación, deporte, recreación, asistencia social, vivienda, agua y saneamiento y justicia juvenil, y realizar los ajustes necesarios en lo normativo, presupuestal y programático.

En la preparación de estas medidas especiales, el Comité recomienda que los Estados consideren las necesidades de las niñas, niños y adolescentes indígenas que son víctimas de múltiples tipos de discriminación, debido a la intersección de diversos factores, como la residencia en zonas rurales y urbanas; los procesos de migración; la desigualdad de género; y la discapacidad, a fin de que gocen de sus derechos en las mismas condiciones que los demás.



En su Observación general No. 11, el Comité se refiere expresamente al derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma (art. 30 CDN). Además, señala que la aplicación de este derecho a las niñas, niños y adolescentes indígenas debe considerar las relaciones existentes con los principios generales de la Convención: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, así como el derecho a expresar su opinión y ser oído. El Comité indica que este derecho es tanto individual como colectivo; constituye un importante reconocimiento de las tradiciones y los valores comunes de las culturas indígenas; y está estrechamente relacionado con el disfrute del territorio tradicional y la utilización de sus recursos.

El Comité subraya el derecho de las niñas, niños y adolescentes indígenas a tener acceso a la información, incluso en sus propios idiomas, para poder ejercer efectivamente su derecho a ser oídos. Esto implica que los Estados aseguren que todos los niños, niñas y adolescentes tienen acceso equitativo y efectivo a los medios tradicionales de comunicación y a los del entorno digital de manera beneficiosa para ellos.



Sobre el entorno digital, en particular, el Comité insta a los Estados a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la exclusión digital, lo que incluye proporcionar acceso gratuito y seguro en lugares públicos específicos e invertir en políticas y programas que apoyen el acceso asequible de la niñez a las tecnologías digitales y su utilización informada en los entornos educativos, las comunidades y los hogares⁸⁰.

Además, los Estados deben difundir información, promover programas educativos y realizar campañas de concienciación sobre los derechos de la niñez en el entorno digital, con énfasis en las oportunidades y los riesgos asociados a los productos y servicios digitales. Los mensajes deben incluir información sobre cómo pueden las niñas, niños y adolescentes indígenas y no indígenas beneficiarse de los contenidos digitales para desarrollar sus conocimientos y aptitudes; y cómo se debe proteger su privacidad, impedir la victimización, reconocer a una niña, niño o adolescente que ha sido víctima de un daño perpetrado dentro o fuera del entorno digital y ofrecer soluciones apropiadas⁸¹.

Notas finales

- 1 Organización Internacional del Trabajo, *Aplicación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo*, OIT, Ginebra, 2019.
- 2 Grupo del Banco Mundial, 'Latinoamérica indígena', <<https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/indigenous-latin-america-in-the-twenty-first-century-brief-report-page>>, consultado el 28 de marzo de 2025.
- 3 *Aplicación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo*.
- 4 'Latinoamérica indígena'.
- 5 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *América Latina y el Caribe a 35 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño*, UNICEF, Ciudad de Panamá, 2024 citando a Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Fondo de Naciones Unidas para la infancia, *Pobreza infantil y adolescente en México 2020*, Ciudad de México, 2021.
- 6 Ibid. citando a Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, *As múltiplas dimensões da pobreza na infância e na adolescência no Brasil*, UNICEF, Brasilia, 2023.
- 7 M. Pedrero, 'Hacia una recuperación económica transformadora de América Latina-Abya Yala: desafíos para garantizar los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas', Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/35), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, 2023, pág. 15.
- 8 León-Himmelstine, Carmen y Marcus, Rachel, *Niñez afrodescendiente e indígena: experiencias recientes de migración en América Latina y el Caribe*, Overseas Development Institute y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Ciudad de Panamá, julio de 2024 citando a Asociación Pop No'j y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *RECONSTRUYENDO SUEÑOS, ESPERANZAS Y VIDAS*. Sistematización de la experiencia de Pop No'j en el acompañamiento a niñez en contexto migratorio, Asociación Pop No'j y UNICEF, Ciudad de Guatemala, 2021; Torres, Alicia, et al., *Niñez indígena en migración Derechos en riesgo y tramas culturales*, FLACSO, Sede Ecuador, UNICEF y AECID, Quito, 2010.
- 9 *Niñez afrodescendiente e indígena: experiencias recientes de migración en América Latina y el Caribe* citando a Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División para el Desarrollo Social Inclusivo, Subdivisión de Pueblos Indígenas y Desarrollo/Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, *State of the World's Indigenous Peoples, Volume V - Rights to lands territories and resources*, UNDESA, 2021; y Organización Internacional del Trabajo, *Estudio sobre el estado de situación de niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela y su vínculo con el trabajo infantil en América Latina. Casos: Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS)*, OIT, Lima, 2022.
- 10 'Latinoamérica indígena'.
- 11 Del Popolo, Fabiana, 'Los Pueblos Indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad', Libros de la CEPAL, N° 151 (LC/PUB.2017/26), CEPAL, Santiago, 2017.
- 12 Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, 'Los Pueblos Indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial', Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/47) CEPAL y FILAC, Santiago, 2020.
- 13 Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud, *Estrategia y plan de acción sobre etnicidad y salud 2019-2025*, OPS/OMS, Washington, D.C., octubre de 2019.
- 14 Ibid.
- 15 "Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad", pág. 349'.
- 16 Desde 2009 Ecuador recolecta información de la variable étnica en los registros de salud. Además, la brecha relativa ascendió de 1,4 en 2009 a 2,2 en 2013.
- 17 'Los Pueblos Indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad', pág. 349.
- 18 Ibid.
- 19 'Los Pueblos Indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial'.
- 20 Ibid.; **Nota figuras 3 y 4:** datos sobre la base de procesamientos especiales de los censos de población y vivienda de la década de 2010.
- 21 Núcleo Ciência Pela Infância, *Desigualdades em saúde de crianças indígenas*, Comitê Científico do Núcleo Ciência Pela Infância, Sao Pablo, 2024.
- 22 *Estrategia y plan de acción sobre etnicidad y salud 2019-2025* citando a Organización Panamericana de la Salud, *Situación de la malaria en la Región de las Américas, 2000-2016*, OPS, Washington, D.C., 2016.

- 23 Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL citando a la Federación Internacional de Diabetes, 'Diabetes and Development. Report', Expert Meeting on Indigenous Peoples, Copenhague, 1 y 2 de marzo de 2012.
- 24 Recomendación del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, 2003.
- 25 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Suicidio adolescente en Pueblos Indígenas. Tres estudios de caso*, UNICEF, Ciudad de Panamá, 2012.
- 26 Del Popolo, Fabiana, Ana María Oyarce y Bruno Ribotta, 'Indígenas urbanos en América Latina: algunos resultados censales y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio', *Notas de población*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía división de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, 2009.
- 27 Mendoza T., et al., 'Hijo de madre adolescente: riesgos, morbilidad y mortalidad neonatal', *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 2012, págs. 375-382.
- 28 *Estrategia y plan de acción sobre etnicidad y salud 2019-2025*, pág. 25.
- 29 'Los Pueblos Indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad', pág. 323.
- 30 Ibid., pág. 226.
- 31 *Estrategia y plan de acción sobre etnicidad y salud 2019-2025*, pág. 6, citando Gatica-Domínguez G, et al., 'Ethnic inequalities in stunting prevalence in Guatemala 1995-2014', 1st World Congress on Migration, Ethnicity, Race and Health, Edimburgo, 17 a 19 de mayo de 2018.
- 32 *Niñez afrodescendiente e indígena: experiencias recientes de migración en América Latina y el Caribe* citando a Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 'UNHCR concerned about difficult conditions of indigenous Venezuelans in Guyana', Briefing Note, ACNUR, Ginebra, noviembre de 2021, <<https://www.r4v.info/en/document/unhcr-guyana-factsheet-jan-feb-2022>>, consultado el 4 de abril de 2025.
- 33 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Inequidad en los logros de aprendizaje entre estudiantes indígenas en América Latina: ¿Qué nos dice TERCE?*, UNESCO, Santiago, 2017.
- 34 *América Latina y el Caribe a 35 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño*, citando *Inequidad en los logros de aprendizaje entre estudiantes indígenas en América Latina: ¿Qué nos dice TERCE?*
- 35 Nota: número de cuestionarios analizados; los límites inferior y superior hacen referencia a los intervalos de confianza estimados al 95%; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 'Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019)', UNESCO, 9 de marzo de 2023, <<https://www.unesco.org/es/articulos/estudio-regional-comparativo-y-explicativo-erce-2019>>, consultado el 19 de marzo de 2025.
- 36 Näslund-Hadley, Emma y Haydee Alonzo, *Desigualdad, educación y competencias en América Latina: evidencia de la evaluación regional del aprendizaje*, Banco Interamericano de Desarrollo, [s.l.], noviembre de 2024.
- 37 Ibid.
- 38 *Inequidad en los logros de aprendizaje entre estudiantes indígenas en América Latina: ¿Qué nos dice TERCE?*
- 39 Ibid.
- 40 *Niñez afrodescendiente e indígena: experiencias recientes de migración en América Latina y el Caribe* citando a Heidbrink, Lauren, 'How Can I Have a Future?: The Temporal Violence of Deportation', *Journal of Intercultural Studies*, vol. 43, no. 4, 10 de junio de 2022, págs. 480-496; y Hernández, Oscar, 'Yohualtetzauitl Amerika. Migración, masculinidad y adolescentes indígenas Mexicanos', *Itinerarios: Revista de Estudios Lingüísticos, Literarios, Históricos y Antropológicos*, no. 27, 2018 págs. 141-158.
- 41 *Niñez afrodescendiente e indígena: experiencias recientes de migración en América Latina y el Caribe* citando a Díaz Páez, Josefina, 'Rezago educativo de niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas migrantes en el Estado de México', *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. 50, no. 1, 2020, págs. 103-142.
- 42 Corbetta, Silvina, et al., *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos Avances y desafíos*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Santiago, 2018.
- 43 Asamblea General de las Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos del Niño, ONU, 1989.
- 44 *América Latina y el Caribe a 35 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño*.
- 45 Ibid. citando a UNICEF Data: Monitoring the situation of children and women, 'Progress in Child Survival Under Threat', 2023, <<https://data.unicef.org/>>, consultado el 31 de marzo de 2025; Organización para la Cooperación y el Desarrollo

- Económico, *SIGI 2020 Regional Report for Latin America and the Caribbean. Social Institutions and Gender Index*, OECD, Paris, 2020; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Perfil estadístico de la violencia contra la infancia en América Latina y el Caribe', UNICEF, 2022, <<https://www.unicef.org/lac/media/38226/file/Perfil-stadistico-de-la-violencia-contra-la-infancia-en-América-Latina-y-el-Caribe.pdf>>, consultado el 31 de marzo de 2025.
- 46 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Una revisión sistemática*, UNICEF, Ciudad de Panamá, 2021; 'Perfil estadístico de la violencia contra la infancia en América Latina y el Caribe'.
- 47 *Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Una revisión sistemática*, pág. 58.
- 48 Organización Internacional del Trabajo y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir*, OIT y UNICEF, 2021.
- 49 *América Latina y el Caribe a 35 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño* citando *Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir*; 'Los Pueblos Indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial'.
- 50 'Los Pueblos Indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad'.
- 51 *Niñez afrodescendiente e indígena: experiencias recientes de migración en América Latina y el Caribe* citando a US Department of Labor, *Findings on the Worst Forms of Child Labour. Spotlight on a Vulnerable World. The Pandemic's Global Impact*, USDOL, Washington, D.C., 2021; (Acharya y Clark 2021); y (Stanford et al., 2021).
- 52 Ibid. citando a Organización Internacional del Trabajo, *Lo que necesitamos saber sobre niñez migrante trabajo infantil en Centroamérica*, OIT, San José, 2016; y Caicedo, Luz Piedad, 'Los kichwa-otavalos en Bogotá', en Caggiano, Sergio, Luz Piedad Caicedo y Carol Girón (Eds), *Niñez indígena en migración Derechos en riesgo y tramas culturales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Ecuador, UNICEF y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Quito, 2010, págs. 139-226.
- 53 Ibid.
- 54 Ibid. citando a Naciones Unidas, Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, Consejo de Derechos Humanos, (A/HRC/30/41), 2015.
- 55 Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Matrimonios infantiles y uniones tempranas: desigualdad y pobreza en mujeres, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago, 2023.
- 56 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Perfil del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe*, UNICEF, Nueva York y Ciudad de Panamá, 2019.
- 57 'Los Pueblos Indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad'.
- 58 Ibid.; **Nota Figura 13:** análisis basado en 23 países con datos disponibles por lugar de residencia, que abarcan el 86% de las mujeres de 20 a 24 años; 20 países con datos por quintil de riqueza, que abarcan el 52% de la población; y 24 países con datos sobre educación, que abarcan el 86% de la población.; **Nota Figura 14:** países donde la prevalencia del matrimonio infantil varía según el grupo étnico, y cada uno tiene una prevalencia en un grupo étnico donde el índice es estadísticamente superior, de manera significativa, al índice de al menos otro grupo étnico. Solo se presentan las categorías con 25 o más casos no ponderados. Los valores entre paréntesis se basan en 25 a 49 casos no ponderados. La categoría de negra/afrodescendiente en Colombia también incluye a los grupos étnicos de mulatas y afrocolombianas. En Perú, la categoría de originarias incluye a quechuas, aimaras, pueblos originarios o indígenas del Amazonas y otros grupos de origen indígena; la categoría de las afrodescendientes incluye a las negras/morenas/zambas/mulatas/afroperuanas. Las categorías de Paraguay y Bolivia representan el idioma o la lengua materna, ya que no se recabaron datos sobre grupos étnicos.
- 59 'Los Pueblos Indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad' citando a Rodríguez, J., *Reproducción adolescente y desigualdades en América Latina y el Caribe: Un llamado a la reflexión y a la acción*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Iberoamericana de Juventud, Madrid, 2008.
- 60 Ibid.
- 61 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *¡PARTICIPAMOS Y NOS ESCUCHAN! Pautas para la participación y el compromiso cívico de los niños, niñas y adolescentes*,

- UNICEF, Ciudad de Panamá, 2020.
- 62 Ibid. citando al Comité de los Derechos del Niño, Observación general No. 12, El derecho del niño a ser escuchado, CRC/C/GC/12, párrafo 134.
- 63 'Los Pueblos Indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial', págs. 220-221.
- 64 Ibid.
- 65 Programa Conjunto de Monitoreo del Abastecimiento de Agua, Saneamiento e Higiene (JMP) de la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'JMP Methodology: 2017 update and SDG baselines', OMS y UNICEF, marzo de 2018, <<https://washdata.org/reports/jmp-2017-methodology>>, consultado el 7 de abril de 2025.
- 66 Ponce Rommel, Lara y Roberto Vides-Almonacid (eds), *Sabiduría y adaptación: el valor del conocimiento tradicional para la adaptación al cambio climático en América del Sur*, Unión Internacional para la Conservación, Quito, 2014.
- 67 H.-O. Pörtner, et al., 'IPCC 2022: Summary for Policymakers' en *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York, 2022, págs. 3-33. [doi:10.1017/9781009325844.001](https://doi.org/10.1017/9781009325844.001)
- 68 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'The COVID-19, Climate Change and Environmental Degradation Crises: Key asks for public sector partners', UNICEF, <www.unicef.org/media/77151/file/COVID-19-Climate-Change-Key-Asks.pdf> consultado el 31 de marzo de 2025.
- 69 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'The climate crisis is a child rights crisis: Introducing the Children's Climate Risk Index', UNICEF Data: Monitoring the situation of children and women, <<https://data.unicef.org/resources/childrens-climate-risk-index-report/>>, consultado el 10 de abril de 2025.
- 70 Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas, *State of the World's Indigenous Peoples: Rights to Lands, Territories and Resources*, vo. IV, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División para el Desarrollo Social Inclusivo, Subdivisión de Pueblos Indígenas y Desarrollo/ Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Naciones Unidas, Nueva York, 2021.
- 71 Ibid. citando a Folly, Maiara, 'Migrantes invisíveis: A crise de deslocamento forçado no Brasil', *Artigo Estratégico*, 29, Instituto Igarapé, Rio de Janeiro, 2018.
- 72 Ibid., 'Migrantes invisíveis: A crise de deslocamento forçado no Brasil' y Caritas, 'Museu Virtual: Mariana Território Atingido', Cáritas Brasileira, Belo Horizonte 2022, <<https://mg.caritas.org.br/storage/arquivo-de-biblioteca/May2022/L1MZsdTKlwMF81CkbJeS.pdf>>, consultado el 9 de abril de 2025.
- 73 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Saberes ancestrales y cambio climático*, UNICEF, Quito, 2024.
- 74 Lara, R. y Vides-Almonacid, R. (Eds), *Sabiduría y Adaptación: El Valor del Conocimiento Tradicional en la Adaptación al Cambio Climático en América del Sur*, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Quito, 2014, <[https://intercoonec.aecid.es/Gestin del conocimiento](https://intercoonec.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento)>, consultado el 25 de marzo de 2025; Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, 'Panamá: Pueblos Indígenas del Abya Yala fortalecen su resiliencia frente al Cambio Climático', FILAC, 23 de octubre de 2023, <<https://www.filac.org/panama-pueblos-indigenas-del-abya-yala>>, consultado el 25 de marzo de 2025.
- 75 Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Los derechos de las niñas y los niños indígenas', *Desafíos. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, no. 14, CEPAL y UNICEF, 2012.
- 76 *Aplicación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y tribales* núm. 169 de la OIT: *Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo*.
- 77 *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos*.
- 78 Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, Observación General N° 26. (2023) relativa a los derechos del niño y el medio ambiente, con especial atención al cambio climático, CRC, 22 de agosto de 2023.
- 79 Comité de los Derechos del Niño, Observación general No. 11 (2009). Los niños indígenas y sus derechos en virtud de la Convención, CRC, 2009, párrafos 23-26.
- 80 Comité de los Derechos del Niño, Observación general No. 25 (2021) relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital, CRC, 2021.
- 81 Ibid.



